

ROSARIO

CAMARA DE APELACIONES

Por disposición de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial Sala 3 de Rosario, dentro de los autos: HERRERA DIEGO JOSE, SANTI DORA MARTA s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Expte N° 1219/03", se ha ordenado notificar la resolución de la Sala 3 Cámara Civil y Comercial de Rosario, N° 245/07, de fecha 08/06/07 recaída en autos conforme art.81 CPC, Y Vistos: Y Considerando: ... Fallo: 1) Rechazar el recurso de apelación, con costas. 2) Confirmar la sentencia N° 747/06 de fs.199/200; 3) Fijar los honorarios profesionales de alzada en el 50% de los que, en definitiva, resulten regulados en primera instancia. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Sagues, Dr. Alvarez, Dr. Chaumet.- art.26 LOPJ-, y Dr. Gonzalo Hernández -Secretario- Sala 3 Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 04/07/07. Gonzalo Hernández, secretario.

\$ 15□1705□Jul. 23 Jul. 25

JUZGADO FEDERAL

Por disposición de la Sra. juez Federal de 1ª Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1ra. Instancia N° 2 de Rosario, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 435 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el Art. 1° de la Ley 24.951, se hace saber que: en los autos caratulados "VILLA OLIVA, HECTOR JESUS s/Ciudadanía Argentina por Naturalización", Expte. N° 2841/A, el Sr. Héctor Jesús Villa Oliva, hijo de Bartolomé Villa y Laura Oliva, nacido el 20 de septiembre de 1963 en el pueblo de Lima, Perú, con DNI N° 93.927.058, y con domicilio real en Richieri 920 P. 3 Dto. 1 de Rosario, Santa Fe, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Carta de Ciudadanía argentina por naturalización. Secretaría, 04 de julio de 2007.- Eleonora Pelozzi, secretaria.

\$ 15□1968□Jul. 23 Jul. 24

Por disposición de la Sra. Juez Federal de la. Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1ra. Instancia N° 2 de Rosario, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 435 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el Art. 1° de la Ley 24.951, se hace saber que: en los autos caratulados "SAAVEDRA PARRA, NELLY GREGORIA s/Solicita ciudadanía argentina por naturalización", Expte. N° 2850/A, la Sra. Nelly Gregoria Saavedra Parra, nacida el 11 de Junio de 1949 en Santiago de Chocorvos Provincia de Huaytara, Perú, con DNI N° 93.676.147, y con domicilio real en calle Juan B. Justo 1025 de Rosario, Santa Fe, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Carta de Ciudadanía argentina por naturalización. Secretaría, 3 de Julio de 2007.- Eleonora Pelozzi, secretaria.

\$ 15□1849□Jul. 23 Jul. 24

Por disposición de la Sra. Juez Federal de 1ª. Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1ra. Instancia N° 2 de Rosario, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito

en calle Entre Ríos 435 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el art. 1° de la Ley 24.951, se hace saber que: en los autos caratulados "KUO, SHENG TSUNG S/CIUDADANIA", Expte. n°2999, el Sr. Kuo Sheng Tsung, Hijo de Wen Piao- Kuo y Api-Kuo Lin, nacido el 3 de marzo de 1967 en el pueblo de Taipei, China, con DNI N° 93858032, y con domicilio real en Córdoba 3599 de Rosario, Santa Fe, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Carta de Ciudadanía argentina por naturalización. Secretaría, 27 de junio de 2007.- Eleonora Pelozzi, secretaria.

\$ 15□1657□Jul. 23 Jul. 24

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Bvard. Oroño 940 de Rosario), Secretaría de la Dra. María Isabel Abalerón, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° 2295/07, la señora MARIA GREGORIA GIMENEZ ARMOA, nacida el 9 de Mayo de 1962, en Laureles, Paraguay, D.N.I. N° 92.808.867, domiciliada en Colombres 1233 de Rosario, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 2 de julio de 2007.

\$ 15□001405□Jul. 23 Jul. 24

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia N° 5 de Rosario a cargo del Dr. Guillermo Corbella, Secretaria de la Dra. María Cristina Cesarin, en autos: "VENTURA CLAUDIA c/BINDELLI HUGO s/Perdida de patria potestad", Expte. N° 2909/05, se dispuso lo siguiente: "Resolución N° 5967. Rosario 2 de Junio de 2007. Atento lo informado por el encargado de mesa de entradas no habiendo comparecido el demandado a estar a derecho en el termino legal para hacerlo, encontrándose debidamente notificado conforme edictos agregados, decláreselo rebelde. Notifíquese de conformidad con el Art. 77 CPC. Insértese copia y hágase saber. Autos: "Ventura Claudia c/Bindelli Hugo s/Perdida de patria potestad", Expte. N° 2909/05. Fdo.: Dra. SUSANA SILVINA GUEILER, JUEZ EN SUPLENCIA - María Cristina Cesarin, secretaria. Todo lo que se hace saber a sus efectos legales.- Secretaría, 27 de Junio de 2007. María Cristina Cesarin, secretaria.

\$ 11□1855□Jul. 23 Jul. 25

El Sr Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Familia de la Cuarta Nominación de Rosario, hace saber que en los autos: "QUIROGA ABDONA BEATRIZ c/RAMIREZ GERONIMO RAUL s/DIVORCIO", Expte. 797/95, se ha ordenado lo siguiente: "N° 2402. Rosario, 8 de agosto de 2006. VISTOS Y CONSIDERANDO:... RESUELVO... 1°) Designar al día 5 de septiembre de 2007, a las 09:00 horas, para la celebración de la audiencia de vista de la causa (cfr. art. 555 del C.Pr.C y C.), convocando a las partes a la misma bajo los apercibimientos establecidos a través del art. 559 del cpo. leg. cit. Notifíquese el presente con diez (10) días de anticipación con relación al designado para el acto. Hágase saber a las partes que los autos deberán ser entregados personalmente a la actuaria, cinco (5) días antes la fecha prevista para celebrar la audiencia, bajo apercibimiento de quedar la misma sin efecto. 2) Proveyendo la prueba ofrecida por las partes: A Las De La Actora: A la Documental: Téngase presente; A la Testimonial: Cítese a los testigos para la audiencia en autos, bajo

apercibimientos de ley. Insértese y hágase saber". Fdo. Dra. Ana María Carreras de Trujillo (Juez), Secretaría de la autorizante. El Presente Edicto Se Publica Sin Cargo Atento El Patrocinio Ejercido En Los Autos Mencionados Por La Defensoría Civil 2. Fdo. Dr. Ricardo Antonio Gosbó, secretario.

S/C 1686 Jul. 23 Jul. 25

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Familia N° 5 de Rosario a cargo del Dr. Ricardo Dutto- Juez- y de la Dra. Alicia Fasano-Secretaria, dentro de los caratulados: "Ortolan Silvia Fabiana s/Guarda Provisoria. Expte. N° 3158/06", se ha ordenado notificar por edictos conforme lo establecido por el Art. 73 C.P.C., a la señora Zulma Beatriz Farias, DNI 18.093.904 y o quien se considere con derecho, el proveído de fecha 15/02/2007. Por presentado, domiciliado, y en el carácter invocado a mérito del poder especial acompañado. Otórguesele la participación que por derecho le corresponda. Por iniciada la acción que expresa. Juez de trámite: Dr. Ricardo Dutto. Aguéguese la documental acompañada. Dése intervención al Sr. Defensor General. Líbrese Oficio al Registro Nacional de las personas y a la Cámara Nacional Electoral a efectos de que informe el domicilio de la progenitora del menor- Sra. Zulma Beatriz Farias DNI 18.093904. Pasen los autos al Sr. Defensor General a efecto de que fije audiencia para oír al niño. Expte N° 3158/06. Fdo: Dra. Alicia Fasano secretaria - Dr. Ricardo Dutto juez, Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 28/06/07. licia Fasano, secretaria.

§ 11 1704 Jul. 23 Jul. 25

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Primera Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "BUSSO, LUIS E. y Otra c/RAMIREZ, ALBA E. y Ots. s/Daños y perjuicios, Expte. N° 1323/2003, en trámite por ante este Tribunal, se ha ordenado publicar el siguiente decreto: "Rosario, 13 de Noviembre de 2006. De manifiesto en la Oficina por el término de ley la planilla practicada. Notifíquese por cédula. (Expte. N° 1323/2003). Fdo. Dra. María Angélica Rodríguez (Jueza de Trámite). Rosario, Junio de 2007. El presente edicto goza de gratuidad conforme el beneficio de pobreza otorgado a los accionantes, en el expediente que obra por cuerda con los referenciados caratulados: "BUSSO, LUIS E. y Otra c/RAMIREZ, ALBA E. y/u Otros s/Declaratoria de pobreza", Expte. N° 883/2002. María Fernanda Baldomá, secretaria.

S/C 001431 Jul. 23 Jul. 25

El señor Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Segunda Nominación de Rosario, da a conocer que en autos "VECCIO DANIEL EDUARDO c/GIOVINETTO JUAN PABLO y Ots s/Declaratoria de pobreza", Expte. 783/05, ha decretado lo siguiente: "Rosario, 06 de junio de 2007. Téngase presente. Cítese y emplácese a Juan Pablo Giovinetto y Sebastián Paladini para que comparezcan a estar a derecho por edictos que se publicarán por el término y bajo apercibimientos de ley en el diario: "BOLETIN OFICIAL y en el hall de tribunales, conforme la Ley 11287. (Expte. N° 783/05). Fdo. Dr. Víctor Juan Moneta (Juez); Dra. María Paula Ravena (Secretaria). Rosario, Secretaria, 28 de junio de 2007. - María Paula Ravena, secretaria.

§ 11 001318 Jul. 23 Jul. 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil N° 1 de esta ciudad de Rosario, se cita y emplaza a los herederos de don César Manuel Sánchez Velasco por estar así ordenado en autos y en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 597 del C.P.C.C., para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho en los autos: CONSORCIO DE COPR. DEL EDIF. DE CALLE BALCARCE N° 1536/38/40 c/SANCHEZ VELASCO, CESAR MANUEL s/Demanda ejecutiva" (Expte. N° 2023/2004). Lo que se publica a sus efectos legales. Rosario, 29 de junio de 2007. Lucía Ivaldi Artacho, secretaria.

\$ 11□001430□Jul. 23 Jul. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 4ta. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: "BURGO MARTA PALMIRA s/Propia Quiebra", (Expediente Nro. 267/03) se ha dispuesto por auto Nro. 1158 de fecha 8 de mayo del 2007, clausurar la quiebra por inexistencia de acreedores. Rosario, 29 de junio del 2007. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C□001325□Jul. 23 Jul. 24

Por disposición del Dr. Luis Alberto Ramunno, Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, Secretaría Dr. Néstor García, autos: NUEVO BANCO BISEL S.A. c/LOSADA GONZALO s/Ejecución hipotecaria, Expte.: 893/06, cita a la parte deudora y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al presentante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, para que dentro de los cinco días de la última publicación de los presentes edictos, abonen la suma de \$ 90.000, más \$ 27.000 estimados para intereses y costas provisionales, u oponga excepción legítima en el mismo término, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Todo referido a la fracción de terreno ubicado en calles Moreno entre Rivadavia y 25 de Mayo (en San José de la Esquina. Dpto. Caseros, lote F, inscripto bajo el N° 42953/1949). Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 55□001323□Jul. 23 Jul. 27

Por disposición del Dr. Luis Alberto Ramunno, Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, Secretaría Dr. Néstor García, autos: NUEVO BANCO BISEL S.A. c/LOSADA GONZALO s/Ejecución hipotecaria, Expte.: 894/06, cita a la parte deudora y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al presentante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad para que dentro de los cinco días de la última publicación de los presentes edictos, abonen la suma de \$ 20.000. más \$ 6.000 estimados para intereses y, costas provisionales. u oponga excepción legítima en el mismo término, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Todo referido a la fracción de terreno ubicado en calles Moreno entre Rivadavia y 25 de Mayo (en San José de la Esquina. Dpto. Caseros, lote F, inscripto bajo el N° 42953/1949). Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 55□001321□Jul. 23 Jul. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. de la ciudad de Rosario. se hace saber que dentro de los caratulados DEVICO DAMIAN OMAR s/Propia quiebra, Expte. Nro. 370/07, por resolución N° 2133 de fecha 19/06/07 se ha dispuesto declarar la quiebra de Damián Omar Devico, D.N.I. N° 21.545.813 con domicilio en Av. La Haya 3579 de esta ciudad de Rosario, en consecuencia intímese a la fallida y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquella a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de tenerlos por ineficaces; intímese al fallido o sus administradores para que dentro de las 48 Hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de la ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intímase el Art. 86 de la L.C. y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación solicitada. Rosario. Sin cargo. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C□001326□Jul. 23 Jul. 27

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7m. Nominación de Rosario ordena la publicación por edictos del siguiente decreto en autos caratulados FRIAS ISABEL MERCEDES c/FRIAS ANTONIO, GREGORIA Y VENERABLE y Otros s/Prescripción adquisitiva, Expte. 1044/06. Rosario, 21 de junio de 2007. Informando verbalmente actuario en este acto que los demandados no han comparecido a estar a derecho, no obstante estar debidamente notificado, decláraselo rebelde y siga el juicio sin su representación. Expte. 1044/06. Firmado Dr. Marcelo Quiroga. Juez. Dra. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 11□001344□Jul. 23 Jul. 25

Por disposición Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Distrito Civil y Comercial 12da. Nominación Rosario, Juez vacante, dentro de los autos: "BANCO CASEROS S.A. (HOY CIA. FINANCIERA ARGENTINA S.A.) c/MUCCI, LUCIANO y Otros s/Cobro de pesos, Ejecutivo", Expte. N° 2044/99, se hace saber a MARCELA PATRICIA POLENTA, con último domicilio conocido en calle Ecuador 138, Dina Huapi, San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro y a GUSTAVO ALBERTO POLENTA, con último domicilio conocido en calle Chacabuco 85, San Pedro, Pcia. Buenos Aires, que se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 22 de Junio de 2007. Téngase presentada la planilla practicada de las operaciones de remate y cuenta de gastos y póngase de manifiesto en la Oficina por el término y bajo los apercibimientos de ley. Agréguese la boleta de depósito y las constancias acompañadas. Notifíquese por cédula. Expte. N° 2044/99". Fdo.: Dra. Gueiler, Juez. Dra. Sansó, Secretaria. Rosario, 27 de Junio de 2007. Paula Sansó, secretaria.

§ 11□001357□Jul. 23 Jul. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante VIRZI NUNCIO LEON JOSE, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Virzi Nuncio León José s/Declaratoria de herederos", Expte. Nro. 460/07. Rosario, 28 de junio de 2006. Paula Sansó, secretaria.

§ 15□001402□Jul. 23 Ago. 3

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de "BANEGA FELIX SIMEON, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 29 de Junio de 2007. Gabriela Cossovich, secretaria.

§ 15□001381□Jul. 23 Ago. 3

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de NUSS PEDRO ROBERTO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley . Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 21 de Junio de 2007. Gabriela Cossovich, secretaria.

§ 15□001379□Jul. 23 Ago. 3

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de RAGGIO BARTOLOME OMAR, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 25 de Junio de 2007. Gabriela Cossovich, secretaria.

§ 15□001377□Jul. 23 Ago. 3

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de COLL CARLOS ROBERTO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 29 de Junio de 2007. Gabriela Cossovich, secretaria.

§ 15□001375□Jul. 23 Ago. 3

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de RADAMES MOLINARI y ESTHER MARIA FABBRI, por el término de diez días, para comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Julio de 2007. Liliana Peruch de Fabro, secretaria.

§ 15□001314□Jul. 23 Ago. 3

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de ASSUNTA o ASUNTA ROSSETTO, por el término

de diez días, para comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 29 de Junio de 2007. Liliana Peruch de Fabbro, secretaria.

\$ 15□001313□Jul. 23 Ago. 3

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, llama a los herederos, a acreedores y legatarios de CONCEPCION TORRES por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. - Rosario. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□001404□Jul. 23 Ago. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Carlos Alberto Nardone para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "NARDONE CARLOS ALBERTO s/Declaratoria de herederos, Sucesión", Exp. N° 865/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. - Rosario, 2/07/07. Ricardo Lavaca, secretario.

\$ 15□001330□Jul. 23 Ago. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Juan Carlos Guinasio para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "GUINASIO JUAN CARLOS s/Sucesión", Exp. N° 549/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 2.07.07. Ricardo Lavaca, secretario.

\$ 15□001328□Jul. 23 Ago. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don EDUARDO ALBERTO ZANA, para que comparezcan a hacer derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28 de junio de 2007. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□001433□Jul. 23 Ago. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ISABEL BEATRIZ GLAVINOVICH, para que comparezcan a hacer derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, julio de 2007. Gabriela B.

Cossovich, secretario.

\$ 15□001427□Jul. 23 Ago. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ESTHER ELVIRA MEROI para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, Secretaría, 29 de Junio de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□001319□Jul. 23 Ago. 3

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña PAULINA LO CICERO por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de junio de 2007. Dr. García (Secretario). "Lo Cicero Paulina / Declaratoria de Herederos" Expte.: 362/07. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□001324□Jul. 23 Ago. 3

La Señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de JOSE SALEMI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus de derechos. Rosario, 29 Junio de 2007. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 15□001390□Jul. 23 Ago. 3

El Señor Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don PEDRO ANTONIO MAZZA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 junio de 2007. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□001384□Jul. 23 Ago. 3

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARIA TERESA COLAVECHIA por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercebimientos de ley. Secretaría. Rosario, 19/06/07. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□001322□Jul. 23 Ago. 3

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don FAUSTINO MANUEL DON, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 19/06/07. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□001320□Jul. 23 Ago. 3

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo C. y C. de Distrito de la 5ª. Nominación de Rosario, Dr. Iván Kvasina, en los autos: RABINOWICZ SAMUEL DAVID c/GENTILI RAMIRO CARLOS s/EJECUCION HIPOTECARIA Expte. N° 425/07, se ha ordenado citar a Ramiro Carlos Gentili y terceros adquirentes, si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días siguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de U\$S 8.814,46 con mas sus intereses y costas estimadas provisoriamente en la suma de U\$S 3.000 u oponga excepción legitima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin Perjuicio de la notificación por cédula. Notifíquese. Datos del Inmueble: Dto. Rosario, Tomo 891 Folio 159 N° 300.885. Secretaría, Dra. María Victoria Casiello. Rosario, Julio de 2007. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 55□1445□Jul. 23 Jul. 27

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Circuito - Primera Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Marta Lascano de Villar, Secretaría de la Dra. Marcela Barro dentro de los autos caratulados: PRIORI NILDA MARTA c/ALEGRE DUTRE PEDRO RICARDO y/u OT. s/DAÑOS Y PERJUICIOS, Expte. N° 1324/05, se cita y emplaza al demandado, Sr. Pedro Ricardo Alegre Dutre por medio de edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y en Hall de Tribunales por tres veces y cuyo término vencerá cinco días después de la última publicación, para que el mismo, comparezca a estar a derecho, en un todo de acuerdo al decreto que se transcribe a continuación: Rosario Septiembre 12 de 2005. Por presentado y con domicilio constituido en el carácter invocado a mérito del poder especial adjunto. Por iniciada la Demanda Sumaria, cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del termino de tres días bajo apercibimiento de rebeldía. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por intermedio de la oficina de Notificaciones. Agréguese fotocopia acompañada. (Expte. 1324/05) Practíquese la citación de garantía solicitada. Fdo. Dra. Marta Lascano de Villar (Jueza) Dra. María del Carmen Martínez (Secretaria). Fdo. Dra. Marta Lascano de Villar (Jueza), Dra. Marcela Barro (Secretaria). Rosario, 28 de Junio de 2007. Marcela N. Barro, secretaria.

\$ 11□1573□Jul. 23 Jul. 25

Por disposición de la Srta. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados GARCIA SILVINA GRACIELA s/PROPIA QUIEBRA - HOY CONCURSO PREVENTIVO, Expte. Nro. 1411/06; se ha dictado la resolución Nro. 1757 de fecha 27 de Junio de 2007, mediante la cual se deja sin efecto la sentencia de quiebra dictada mediante resolución Nro. 4092 de fecha 19 de diciembre de 2006 y se declara la apertura del concurso preventivo de Silvina Graciela García, con domicilio en calle Dean Funes Nro.

1524 P.B. de Rosario, provincia, de Santa Fe, DNI N° 21.810.623. Que se ha confirmado en el cargo de síndico al C.P.N. Norberto Coscarella, con domicilio en calle La Paz Nro. 3296 de Rosario. Que se ha fijado el día 28 de agosto de 2007, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificaciones de créditos ante el síndico. Fijar el día 10 de octubre de 2007, para que la sindicatura presente el informe individual. Fijar el día 26 de noviembre de 2007, para que la sindicatura presente el informe general. Fijar el día 29 de abril de 2008 a los fines que la concursada goce del periodo de exclusividad y el día 5 de junio de 2008 a las 10 hs. para que tenga lugar la audiencia informativa. Sergio Antonio González Secretario.

\$ 55□1581□Jul. 23 Jul. 27

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, Secretaría de la Dra. Gabriela Cossovich, dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ROLDAN c/PASZCAK, GEROMIN G. s/Apremio" Expte. N° 631/04, se ha dispuesto lo siguiente: "N° 4177. Rosario, 15 de Noviembre de 2006. Y Vistos: Los presentes caratulados "Municipalidad de Roldán c/Paszczak, Geromin G. s/Apremio" (Expte. 631/04), que tramitan por ante éste Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 3ª Nominación en los cuales se dictara sentencia y posteriormente la actora solicitara la ampliación de la misma al nuevo titular, Sr. Ladislao Paskczak, con domicilio en Av. Brassey 1699, de la ciudad de Rosario según transferencia agregada a fs. 68/70 de autos. Y Considerando: Que la parte ejecutada, ha sido debidamente citada de remate para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima bajo las prevenciones de ley, y la misma no lo ha hecho, según constancia en autos. Resuelvo: tener por ampliada la sentencia N° 623 de fecha 02 de Agosto de 2004 respecto del Sr. Ladislao Paszcak. Insértese y hágase saber.- (Fdo. Dra. Cossovich (Secretaria), Dr. Carrilio (Juez)". Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C□1571□Jul. 23 Jul. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, dentro de los autos caratulados "MOLFINO, ODETTE c/PICCININI, ITALO ELIO y Otros s/Prescripción Adquisitiva", Expte. 462/06, en trámite por ante este Juzgado se ha dispuesto notificar a los herederos de Don ITALO ELIO PICCININI, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos por tres veces en el BOLETIN OFICIAL, el término vencerá cinco días después de la última publicación Art. 73 C.P.C.C. Rosario, 30 de mayo de 2007. Dr. Eduardo Oroño, Juez, Secretaría de la Dra. María Silvia Beduino.

\$ 15□1562□Jul. 23 Jul. 25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de esta ciudad, se ha dispuesto emplazar al demandado, Sr. NICOLOSI, DANIEL SALVADOR, para que dentro del octavo día de la última publicación, sin cargo, comparezca a estar a derecho dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROLDAN c/NICOLOSI, DANIEL s/Apremio" Expte. N° 824/05, todo ello bajo apercibimiento de rebeldía. Teniendo en cuenta lo normado por el Art. 28 de la Ley 5066 se procede a notificar, sin cargo, al demandado del siguiente decreto: "N° 2302.- Rosario, 29 de junio de 2005.- Y Vistos: Lo solicitado precedentemente y constancias de autos; Resuelvo: Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado,

désele al compareciente la participación que por derecho le corresponde. Por iniciada la acción que expresa. Cítese de remate al accionado por ocho días bajo apercibimientos de ley. Trábase embargo sobre bienes del accionado hasta cubrir la suma reclamada de \$ 4.587,39 con más la de \$ 1.300,- estimada provisoriamente, para intereses y costas, librándose a sus efectos los recaudos de ley. Insértese y hágase saber.- (Autos: "Municipalidad de Roldán c/Nicolosi, Daniel s/Apremio" Expte. N° 824/05).- Fdo.: L. Georgetti, Juez - M. Gesualdo, Secretaria. Rosario, 21 de junio de 2007. Mónica L. Gesualdo, secretria.

S/C□1560□Jul. 23 Jul. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito de la Cuarta Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Eduardo Martínez Thoss, Secretaría de la Dra. Leonor Antelo, en los autos: "FERRER MIGUEL ANGEL s/Quiebra c/GODOY ALEJANDRO EMILIO, CORONEL J. CARLOS y QUILES JUAN CARLOS s/Cobro de Pesos" - Expte. N° 295/2005, se ha ordenado lo siguiente: "Rosario, 30/05/07. Informando verbalmente el Actuario en este acto que los herederos de Juan Carlos Quiles no han comparecido a estar a derecho, decláreselos rebeldes. Atento lo dispuesto por el Artículo 597 C. P. Civiles, para sorteo de Defensor de Oficio y curador "ad hoc" de la herencia, fíjase la audiencia para el día 30/07/07 a las 10.00 horas. Notifíquese por edictos a publicar por dos (2) días. Expte. 295/05". Fdo.: Dr. Martínez Thoss (Juez) Dra. Antelo (Secretaria). Rosario, 29 de junio de 2007. Jorge R. Ruiz, secretario.

\$ 11□1488□Jul. 23 Jul. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, la Secretaría que suscribe comunica que se ha citado de remate a PLANET GOL S.A. y sucesores y/o legatarios en su carácter de titular de la Cuenta N° 021-306653-2 referente al Impuesto sobre los Ingresos Brutos, para que comparezcan a estar a derecho y opongán excepción legítima en el término de ley en los autos caratulados: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/PLANET GOL S.A. s/EJECUCION FISCAL (Expte. N° 882/03) bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Publíquese sin cargo por 5 días (art. 76 Código Fiscal). Rosario, 17 de mayo de 2007. Edith M. Caresano, Secretaria.

S/C□1559□Jul. 23 Jul. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe la Secretaría que suscribe comunica que se ha citado de remate a COMERCIAL L. Y M. S.R.L. y/o MARIA ELENA SOLEDAD FORNI (Gerente) y sucesores y/o legatarios en su carácter de titular de la Cuenta N° 021- 304861-5 referente al Impuesto sobre los Ingresos Brutos y Aportes Sociales para que comparezcan a estar a derecho y opongán excepción legítima en el término de ley en los autos caratulados: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/COMERCIAL L. Y M. S.R.L. s/EJECUCION FISCAL (Expte. N° 1105/05) bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Publíquese sin cargo por 5 días (art. 76 Código Fiscal). Rosario, 17 de mayo de 2007. Edith M. Caresano, Secretaria.

S/C□1559□Jul. 23 Jul. 27

En los autos caratulados: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/ROMANO PABLO FERNANDO s/EJECUCION FISCAL (Expte. N° 1304/01) que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe a cargo de la Dra. Liliana A. Giorgetti (Juez) ; Dra. Mónica L. Gesualdo (Secretaria) se ha dictado la siguiente sentencia: N° 1958 Rosario, 9 de Junio de 2006. Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución contra Romano Pablo Fernando hasta tanto la parte actora se haga íntegro pago de la suma reclamada, con más los intereses indicados precedentemente. Costas a la demandada (art. 251 C.P.C.). Los honorarios se regularán una vez practicada la planilla correspondiente, Insértese y hágase saber. Firmado: Dra. Liliana A. Giorgetti (Juez Dra. Mónica L. Gesualdo (Secretaria). Rosario, 8 de mayo de 2007. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C□1559□Jul. 23 Jul. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, la Secretaria que suscribe comunica que se ha citado de remate a VALCE S.A. DE AHORRO CAP. Y RENTA y/o VALCE S.A. DE AHORRO, CAPITALIZACION Y RENTAS y sucesores y/o legatarios en su carácter de titular de la Cuenta N° 204 - 000677 - 0 referente al Impuesto de Sellos - Agente de Retención para que comparezcan a estar a derecho y oponga excepción legítima en el término de ley en los autos caratulados: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/VALCE S.A. s/EJECUCION FISCAL (Expte. N° 441/01) bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Publíquese sin cargo por 5 días (art. 76 Código Fiscal). Rosario, 19 de marzo de 2007. Mabel A. M. Fabbro, Secretaria.

S/C□1559□Jul. 23 Jul. 27

Por disposición de la señora Jueza Marta Gurdulich, a cargo del Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/YOTOFF ESTEBAN ARIEL s/DEMANDA EJECUTIVA, Expte. N° 1344/05 que tramita por ante el juzgado mencionado, se notifica al Sr. Yotoff Esteban Ariel del decreto que a continuación se transcribe: Rosario, 06.06.07. Por practicado Planilla. Póngase de manifiesto en la Oficina por el término de ley. Notifique por Cédula. (Expte. Nro. 1344/05.). Fdo. Dra. Marta Gurdulich (Juez) - Dra. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

§ 11□1495□Jul. 23 Jul. 25

Por fijados días y horas y lugar de atención. Autos Número 2016. Rosario, 22 junio 2007. Y Vistos: Los autos caratulados "AGUILERA ROQUE s/Propia Quiebra", Expte. Nro. 222/07 y las constancias de autos; Y Considerando: Que mediante auto Nro. 1442/07, se ha declarado su quiebra, y habiendo aceptado el Síndico Sergio Ruiz, corresponde fijar fechas conforme lo dispuesto por la ley concursal; Por lo que Resuelvo: Fijar fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Sergio Ruiz con domicilio legal en calle Mitre 907 Piso 10 Oficina 2 de Rosario en el horario de lunes a viernes de 9 a 17 hs., para el día 15/08/07, para la presentación del informe individual la del día 01/10/07 y la del informe general para el día 15/11/07. Insértese y publíquense los edictos de ley. Insértese y hágase saber. Dr. Hernán G. Carrillo, Juez. Dra. Gabriela B. Cossovich, Secretaria.

S/C□1544□Jul. 23 Jul. 27

Por aceptado el cargo. Por designado abogado patrocinante. Líbrese el despacho solicitado. Por fijados días y horas y lugar de atención. Autos número 810. Rosario, 27/03/07. Y Vistos: Los autos Caratulados "ZABALA MARIO ALBERTO s/Quiebra", Expte. Nro. 1272/06 y las constancias de autos; Y Considerando: Que mediante auto Nro. 4625/06, se ha declarado su quiebra, y habiendo aceptado el Síndico Juan Carlos Marino, corresponde fijar fechas conforme lo dispuesto por la ley concursal. Por lo que Resuelvo: Fijar fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Juan Carlos Marino con domicilio en calle Larrea 813 de Rosario en el horario de lunes a viernes de 14 a 20 hs. para el día 23/04/07, para la presentación del informe individual la del día 18/06/07 la del informe general para el día 27/08/07. Insértese y publíquense los edictos de ley. Insértese y hágase saber. Dr. Hernán G. Carrillo, Juez. Dra. Gabriela B. Cossovich, Secretaria.

S/C 1542 Jul. 23 Jul. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ª de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados "ZORILA RAUL s/Pedido de Propia Quiebra" (Expte. N°: 399/07), por sentencia N°:1916 de fecha 14/06/07, se ha declarado la quiebra de RAUL ZOLRILA, con domicilio real en calle Río de Janeiro 531 de Rosario y domicilio legal en calle 27 de Febrero 327 de Rosario, L.E. 6.046.536. En consecuencia intímese al fallido y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquel a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de tenerlos por ineficaces; intímese al fallido o sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de la ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intímase el Art. 86 de la L.C. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación solicitada. Rosario, 12 de junio de 2007. Sin cargo. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C 1541 Jul. 23 Jul. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ª de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados "GOMEZ LUIS ALBERTO s/Pedido de Quiebra" (Expte. N°: 257/07), por sentencia N° 2017 de fecha 22/06/07, se ha declarado la quiebra de GOMEZ LUIS ALBERTO, con domicilio real en calle Madre Cabrini 1638 de Rosario, D.N.I. 22.679.595. En consecuencia intímese al fallido y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquel a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de tenerlos por ineficaces; intímese al fallido o sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de la ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intímase el Art. 86 de la L.C. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y de documentación solicitada. Rosario, Sin cargo. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C 1540 Jul. 23 Jul. 27

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles, se hace saber que en los autos caratulados CEREALES S.A. s/CONCURSO PPEVENTIVO - HOY QUIEBRA - Expte. Nro. 2195/99, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 25/06/07. por adecuado informe y proyecto de distribución final (art. 218 L.C.Q. póngaselo

a disposición de los interesados por el término de ley. Publíquense edictos, sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por el término de dos días. "Nro. 753. Rosario, 30 de marzo de 2007. Y Vistos:... Por tanto, Resuelvo:... Regular los honorarios del síndico C.P.N. Juan Carlos Desmedt, en la suma de \$ 11.456. y los del Dr. Juan Carlos Garelli, en la suma de \$ 4.910. Asimismo, regular los honorarios de los Dres. Alberto Rubio y Ariel Antonio Bertolotto en la suma de \$ 7.014. en proporción de ley. Cópiese, insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Delia M. Giles, Juez - Dr. Sergio González, Secretario.

S/C□1481□Jul. 23 Jul. 27

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles, se hace saber que en los autos caratulados MASTRICOLA ANTONIO s/QUIEBRA, Expte. Nro. 113/04 se ha dictado lo siguiente: Rosario, 21/06/07. Por presentado informe y proyecto de distribución final (art. 218 L.C.Q.), póngaselo a disposición de los interesados por el término de ley. Publíquense edictos, sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por el término de dos días. Nro. 1342. Rosario, 23/05/07. Y Vistos:... Por tanto, Resuelvo:... Regular los honorarios del síndico C.P.N. Martín Guillermo Munuce, en la suma de \$ 7.938. Regular los honorarios del Dr. Andrés Gerardo Vagnola en la suma de \$ 3.402. Regular los honorarios del Dr. Hugo Oscar Mainoldi en la suma de \$ 4860. Cópiese, insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Delia M. Giles (Juez) - Dr. Sergio Antonio González, Secretario.

S/C□1484□Jul. 23 Jul. 27

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos ALBERT, MIRTA BIBIANA s/QUIEBRA (Exp. 1157/06) ha sido designado síndico al CPN. Alberto Tasca domiciliado en Mitre 1454 de Rosario, con horario de atención de Lunes a Viernes de 09 a 12 horas y de 16 a 20 horas. Se ha fijado el 30/08/07 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el síndico. Se ha designado el 10/10/07 para la presentación del Informe Individual y el 23/11/07 para la presentación del Informe General. Publíquense edictos sin cargo, en el BOLETIN OFICIAL por cinco días. Rosario, 29 de Junio de 2007. Dra. Paula Sansó, secretaria.

S/C□1479□Jul. 23 Jul. 27

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe hace saber que en los autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/MAZZINI Y REALINI S.C. s/Demanda Ordinaria - Cobro de Pesos, Expte. N° 743/05, se ha dictado la sentencia que en su parte resolutive dice: Nro. 1169. Rosario, 13 de junio de 2007. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: haciendo lugar a la demanda, con costas. En consecuencia condenando a la demanda a abonar a la actora el capital e intereses conforme lo considerado precedentemente, en el término de cinco días. Costas al vencido (art. 251 C.P.C.C.). Honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Quiroga (Juez) - Dra. Peruchet (Secretaria).

§ 11□1470□Jul. 23 Jul. 25

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ª. Nominación de Rosario,

Dra. Marta Gurdulich, hace saber que en autos PODEVIL, EVARISTO LUIS s/QUIEBRA, Expte. N° 1556/05 se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 05 de mayo de 2006: Cítese al deudor para que dentro del quinto día de notificado, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en los términos y bajo los apercibimientos del art. 84 LCQ. Expte. N° 1556/05. Sin Cargo. Fdo.: Dra. Mabel A. M. Fabbro, Secretaria.

S/C□1502□Jul. 23 Jul. 24

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13a. Nom. de Rosario Dra. Gurdulich, secretaria de la Dra. Fabbro, se ha dispuesto hacer saber dentro de los autos caratulados PORCHIETTI HUGO s/QUIEBRA, (Expte. N° 110/02) que en fecha 14 de junio de 2007 se ha presentado el informe final y proyecto de distribución. Secretaría. Rosario, 29 de junio de 2007. Sin Cargo. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

S/C□1504□Jul. 23 Jul. 24

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DE CARLOS ANGELA MERCEDES para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 29 de junio de 2007. Gabriela B. Cossovich, Secretaria.

\$ 15□1527□Jul. 23 Ag. 3

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ARANDA ALBERTO LEONARDO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 29 de junio de 2007. Gabriela B. Cossovich, Secretaria.

\$ 15□1523□Jul. 23 Ag. 3

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, en los autos: FRANCISCO FORCHINO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. N° 1000/65, se ha dispuesto emplazar a los herederos o sucesores del Sr. Anselmo Milo Borgatello, para que comparezca a estar a derechos, por edictos que se publicarán por tres veces venciendo el término cinco días después de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y del nombramientos de un curador. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 25 de junio de 2007. Gabriela B. Cossovich, Secretaria.

\$ 15□1521□Jul. 23 Ag. 3

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación

de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ESCALERA JUAN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 29 de junio de 2007. Gabriela B. Cossovich, Secretaria.

\$ 15□1519□Jul. 23 Ag. 3

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de HERNANDEZ MIGUEL ANGEL para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 29 de junio de 2007. Gabriela B. Cossovich, Secretaria.

\$ 15□1517□Jul. 23 Ag. 3

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ELFRIDA JUDITH GONZALEZ para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, Secretaria, 15 de junio de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□1589□Jul. 23 Ago. 3

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, en autos: "Mannus Guillermo Federico s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1272/03), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don GUILLERMO FEDERICO MANNUS, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dr. Alejandro Martín (Juez). Dra. Paula Sansó, (Secretaria). Rosario, 03 de julio de 2007. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□1586□Jul. 23 Ago. 3

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CORIA JORGE NELSON para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, Dra. Myrian R. Huljich. Rosario, 2 de julio de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□1585□Jul. 23 Ago. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA GOTRI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los

apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 2 de Julio de 2007. Dra. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□1583□Jul. 23 Ago. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores, legatarios de don LUIS RAMPELLO por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 3 julio de 2007. Dr. Ángel M. Granato, secretario.

\$ 15□1575□Jul. 23 Ago. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores, legatarios de don DIEGO CORTES por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 29 de junio de 2007. Dra. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□1574□Jul. 23 Ago. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don PRADO, JOSE GUMERCINDO, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer su derechos. Secretaría, 28 de junio de 2007. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15□1578□Jul. 23 Ago. 3

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don AURELIO FERNÁNDEZ GARCÍA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados "Fernández García Aurelio s/Declaratoria de Herederos", expediente 815/07. Secretaría, Rosario, 27 de Junio de 2007. Ma. Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□1493□Jul. 23 Ago. 3

El Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: ELDA INES BOCCIA (C.I. 898.028), por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. Reformado por la ley 11.287. Rosario, 02 de julio de 2007. Fdo. Dra. María Silvia Beduino - Secretaria.

\$ 15□1451□Jul. 23 Ag. 3

El Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: KURT JÜRGEN EDMUNDO WALDBACH (L.E. 6.004.783), por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. Reformado por la ley 11.287. Rosario, 02 de julio de 2007. Fdo. Dra. María Silvia Beduino - Secretaria.

\$ 15□1453□Jul. 23 Ag. 3

El Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: MIRTA SILVIA BOIVIN (L.C. 6.288.666), por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. Reformado por la ley 11.287. Rosario, 02 de julio de 2007. Fdo. Dra. María Silvia Beduino - Secretaria.

\$ 15□1456□Jul. 23 Ag. 3

El Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: EMMA MUSCULINI (L.C. 5.502.950) y TULLIO ARGUTTI (L.E. 5.985.625), por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. Reformado por la ley 11.287. Rosario, 02 de julio de 2007. Fdo. Dra. María Silvia Beduino - Secretaria.

\$ 15□1459□Jul. 23 Ag. 3

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña NORMA UBALDI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall e Tribunales. Secretaria, 29 de junio de 2007. Angel M. Granato, secretario.

\$ 15□1455□Jul. 23 Ag. 3

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don JORGE DANIEL RETAMOZO y/o JORGE DANIEL RETAMOSO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo

que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall e Tribunales. Secretaria, 2 de julio de 2007. Angel M. Granato, secretario.

\$ 15□1450□Jul. 23 Ag. 3

EL Señor Juez de 1ª. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos o legatarios de don IVO PAOLONI, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría. Rosario, 20 de julio de 2007. Dra. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15□1552□Jul. 23 Ag. 3

La Señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Don FAJARDO ADOLFO por diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 13/06/2007. Dra. Mabel A.M. Fabbro, Secretaria.

\$ 15□1556□Jul. 23 Ag. 3

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, en Autos: "CUELLO HOROCIA ANA s/declaratoria de herederos", Expte. N° 561/07, llama a los herederos, acreedores y legatarios de HOROCIA ANA CUELLO, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□1500□Jul. 23 Ag. 3

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, Dr. Luis Ramunno, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña BLANCA NIEVE GUZMAN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales: "Guzman Blanca Nieve s/Sucesión, Expte. N° 399/07. Secretaría, Junio de 2007.- Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□1491□Jul. 23 Ag. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, Dr. Alejandro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña MELANO MARIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. "Melano María s/Sucesión, Expte. 527/07", Secretaria, 21 de Junio de 2007. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□1489□Jul. 23 Ag. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Doña MARTA GRACIELA COLAZZO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 2/7/07. María Fabiana Genesisio, secretaria. María Fabiana Genesisio, secretaria Subrogante.

\$ 15□1477□Jul. 23 Ag. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. y Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos ,acreedores y legatarios de Doña ADELA GARCIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.- Rosario, 2 de Julio de 2007.- Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□1444□Jul. 23 Ag. 3

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de OSVALDO VICTOR DELLARA para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, Secretaria, 02 de julio de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□1474□Jul. 23 Ag. 3

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de EDUARDO FELIX LARDO y NORMA LEONOR ROMANO para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, Secretaria, 02 de julio de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□1469□Jul. 23 Ag. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don BENJAMIN ACOSTA y doña ROSARIO PIÑEIRO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 2/7/07. Secretaría Dra. María Fabiana Genesisio, secretaria Subrogante.

\$ 15□1472□Jul. 23 Ag. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don LINO RIOS para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 2/7/07. Secretaría Dra. María Fabiana Genesio, Secretaria Subrogante.

\$ 15□1466□Jul. 23 Ag. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña MARIA ROSA DOMINGUEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 2/7/07. Secretaría Dra. María Fabiana Genesio, Secretaria Subrogante.

\$ 15□1464□Jul. 23 Ag. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: "IZAGUIRRE, CLAUDIA GRISELDA s/SU PROPIA QUIEBRA Expte. Nro. 79/07; mediante Resolución Nro.164 de fecha 2/7/07, se ha declarado la quiebra de Declarando la quiebra de Claudia Griselda Izaguirre, D.N.I. N° 22.602.111, argentina, con domicilio real en calle Santa Fe 1311 Piso 1 Dpto. D y legal en calle Av. San Martín 3533 P.A, ambos de la ciudad de Rosario. 2) Oficiando al Registro de Procesos Concursales a fin de comunicar la presente. 3) Oficiando al Registro General de la Propiedad, al Registro de la Propiedad del Automotor y/o que corresponda a los fines de anotar la inhibición general del fallido. 4) Intimando al deudor para que, dentro de las 24 hs., entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad, y en el término de 10 días cumplimente con lo prescripto en el Art. 86 1er. párrafo. 5) Prohibiendo hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 6) Intimado a la fallida y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquél en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico a designar. 7) Ordenado la intercepción de la correspondencia dirigida al deudor, entregándose la misma al Síndico y oficiándose a sus efectos a Correos Argentinos y repartición que corresponda. 8) Librando los despachos que fueren menester a los fines de hacer efectivo el fuero de atracción dispuesto por el art. 132 de la ley 24.522. 9) Haciendo saber al fallido que no podrá ausentarse del país sin previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el art. 103 de la ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. Oficiándose a la Policía Federal (delegación Rosario), Dirección General de Migraciones y/o quien corresponda. 10) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de esta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (arts. 106 ss. y conchs de la ley 24.522). 11) Procediendo a la realización de la totalidad de los bienes que integran el activo del deudor. Designando como funcionario incautador al Síndico que resultare sorteado a fin de que proceda a efectuar, dentro del término de 15 días de notificado un inventario de la totalidad de los bienes de la fallida- que comprenderá sólo los rubros generales- y proceda a la incautación prevista por el Art. 177 de la ley 24.522. A los efectos del cumplimiento de sus funciones se faculta al Síndico a allanar el domicilio del fallido, clausurar sus establecimientos, oficinas y demás lugares donde éste tenga bienes y

documentos, solicitar el auxilio de la fuerza pública y utilizar los servicios de cerrajero, otorgándosele la credencial correspondiente. 12) Clasificando al proceso en la categoría "B" a los fines de sorteo de Síndico a sus efectos designase la audiencia del día 04 de Julio de 2007 a las 10:00 hs. La fechas para cumplimiento de lo prescripto en el Art. 88 última parte L.C.Q. se fijarán por auto ampliatorio de la presente aceptado que fuere el cargo por el Síndico sorteado. 13) Disponiendo la comunicación de la presente al Registro Público de Comercio, al A.P.I. (a los fines del art. 23 del Código Fiscal) a la D.G.I. y a la Municipalidad de Rosario, y a quien corresponda oficiándose. 14) Ordenando la publicación de edictos conforme lo normado por el Art. 89 L.C.Q en el Boletín Oficial por el término de ley. 15) Difiriendo el sorteo del martillero una vez presentado el Informe General (Art. 39 L.C.Q. 16) Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. 17) Encomendando a la Sindicatura el pronto diligenciamiento de los despachos ordenados bajo responsabilidades de ley. Insértese y hágase saber. Rosario, 2 de Julio de 2007. - Myrian R. Huljich, secretaria.

S/C 1596 Jul. 23 Jul. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Domingo Oroño y Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados "ROSARIO TREFILADO s/PEDIDO DE QUIEBRA POR ACREEDOR", Expte. Nro. 224/07; mediante Resolución Nro. 1867 De fecha 3 de Julio de 2007, se ha declarado la quiebra de ROSARIO TREFILADOS S.R.L., inscripta al Tomo 152, Folio 10060 y N°1253, con domicilio en calle Junín 6098 de Rosario. 2) Designar como fecha para sorteo de Síndico de la lista respectiva el día 25/07/07 a las 10:00hs. Asimismo se hará saber al Síndico que resulte designado que al aceptar el cargo deberá establecer el horario de atención al público durante todos los días hábiles que no deberá ser inferior a las 6 horas diarias y estar comprendido entre las 8hs. Y las 20hs. (Art. 275 inc. 7mo. De la L.C.Q. y art. 14 de la Reglamentación de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario). 3) Ordenar anotar la inhibición de la fallida en los Registros correspondientes. Oficiese. 4) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. Entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad. 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 6) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel. 7) Diferir la determinación de la fijación de las fechas de verificación de créditos hasta que el Síndico sorteado acepte el cargo. 8) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en Oficina. 9) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia. 10) Oficiar a los Juzgados donde tramitaren juicios contra la fallida, a los fines normados por el art. 132 de la ley 24.522, los que una vez diligenciados se glosarán en el legajo de copias pertinente. 11) Hacer saber a la fallida que solo podrán salir del país previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el art. 103 de la ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. 12) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de esta quiebra y de los que adquiera hasta su rehabilitación (arts. 107 ss. Y concds. De la ley 24.522) .13) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose en posesión de los mismos al Síndico, librándose los despachos pertinentes (Art. 177/79 y conc. L.C.) . 14) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al Síndico que debe cumplimentar lo dispuesto en el art. 114 L.C. 15) Notificar al A.P.I. (a los fines del art. 23 del Código Fiscal) a la D.G.I. y Municipalidad de Rosario. 16) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes. 17) Designese como funcionario para cumplimentar con las disposiciones del art. 177 y conc. De la L.C., al martillero que resulte designado. 18) Procédase a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo de la deudora fijándose fecha de sorteo de martillero para el día 26/05/07, a las 10:00hs. Insértese y hágase saber. (Expte. Nro. 224/07).- Rosario, Nombre: Glenda Okon D.N.I. 26.073.975

Dirección: San Lorenzo 1155 piso 10 Dpto. B. Tel. 155 708045. - María Silvia Beduino, secretaria.

S/C 001601 Jul. 23 Jul. 27

Por disposición del Dr. Jorge Norberto Scavone, Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación, en los caratulados FLORES FERNANDO VICENTE S. PROPIA QUIEBRA", Exp. N° 1554/06; se ha resuelto fijar fecha hasta la cuál los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico, la del día 30.08.07, para la presentación del informe individual el día 16.10.07 y para la presentación del informe general el día 28.11.07.- La sindicatura es el Cont. Casella, María Elena, Matrícula n° 9148, con domicilio en Arroyito 959 de Rosario, y atiende de Lunes a Viernes de 8 a 12 hs y 15 a 18hs. Secretaria: Dra. Viviana Cingolani - Rosario, 03/07/2007. - Viviana Cingolani, secretaria.

S/C 1617 Jul. 23 Jul. 27

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, en autos: "BAIOCCHI, PABLO s/Sumaria información", Expte. Nro. 498/07, se hace saber que el Sr. Pablo Eduardo Baiocchi, argentino, D.N.I. 22.896.711 de profesión abogado, con domicilio real en calle Maipú 807 de Máximo Paz, y ad-litem en calle San Martín 647, Piso 8º, Of. 2 de Rosario, ha solicitado su inscripción en la Matrícula de Escribanos. Publíquense edictos de ley por tres veces en el término de diez días conforme art. 2 Reglamento de la Ley Orgánica del Notariado Nro. 6898. Secretaría, 22 de Agosto de 2005. Angel M. Granato, Secretario. 4 de Julio de 2007. Angel Granato, secretario.

\$ 45 1661 Jul. 23 Jul. 25

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se hace saber que en autos: "RICCI, DANIEL ANTONIO s/PROPIA QUIEBRA" Expte. Nro. 980/06, se ha dictado el siguiente fallo: "N° 1699 Rosario, 29 de junio de 2007: Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO... FALLO: 1) Declarando la QUIEBRA del Sr. DANIEL ANTONIO RICCI, D.N.I. 12.724.247, con domicilio en calle H. Irigoyen 831 de Arroyo Seco, Provincia de Santa Fe.- 2) Calificando la presente causa como - Pequeña Quiebra- atento a lo prescripto por el artículo 288 de la Ley de Concursos.- 3) Disponiendo el desapoderamiento de pleno derecho de los bienes del fallido, existentes a la fecha y de lo que adquiera hasta su rehabilitación, impidiéndosele el ejercicio de los derechos de disposición y administración (art. 107 de la Ley 24.522).- 4) Disponiendo se comunique la presente sentencia al Registro de Procesos Universales, a la Dirección General de Rentas, al Registro de Licitaciones de la Prov. de Santa Fe, al Registro Público de Comercio y demás reparticiones que correspondiere, oficiándose.- 5) Ordenándose se anote la inhibición general de bienes del fallido, librándose los respectivos despachos al Registro General de Propiedades, Registro Prendario y Registro Nacional de la Propiedad Automotor correspondientes.- 6) Intimando al fallido para que entregue a la sindicatura designada, en el término de 24 hs., la documentación que obrare en su poder.- 7) Intimando al fallido y a los terceros que detenten bienes del primero, para que entregue los mismos a la sindicatura, en el término de 24 hs.- 8) Ordenando publicarlos edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL.- 9) Prohibiendo la realización de pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.- 10) Disponiendo se intercepte la correspondencia dirigida a la fallida y su posterior

entrega a la sindicatura, oficiándose a sus efectos a Correo Argentino.- 11) Haciendo saber al fallido que deberá estarse a lo dispuesto por el art. 103 de la L.C. ordenando se efectúen las comunicaciones necesarias a las reparticiones correspondientes.- 12) Para sorteo de síndico, designase la audiencia del día 04 de julio de 2007 a las 9 hs., oficiándose a sus efectos.- 13) Disponiendo la inmediata realización de los bienes de la fallida por intermedio de la sindicatura. Difiérese el sorteo de Martillero y su posterior designación, hasta tanto el síndico designado haya aceptado el cargo y fijadas las fechas respectivas para la presentación del Informe Individual y General respectivamente, que se hará por auto ampliatorio.- 14) Intimando a la fallida para que constituya dentro de las 48 hs. domicilio procesal.- 15) Fijando los días martes y viernes para notificaciones en la oficina.- 16) Oficiando a los Juzgados donde se tramitaren juicios contra la fallida en los términos y a los fines dispuestos por el artículo 132 de la Ley 24.522, modificado por Ley 26.086.- 17) Haciendo saber a la sindicatura que en oportunidad de aceptar el cargo, deberá fijar domicilio y horario de atención, durante todos los días hábiles, que no debe ser inferior a las 6 horas diarias, y estar comprendidas entre las 8,00 y 20,00 hs.. 18) Oficiése a la Administración Provincial de Impuestos a los fines de que tome la debida intervención, conforme lo previsto por el art. 29 del Código Fiscal, dentro de los dos días.- Insértese y hágase saber. (Expte. Nro. 980/06) Firmado: Dra. Graciela Abraham (Jueza)- Dr. Angel Granato (Secretario) Secretaría, 2 de julio de 2007 - Angel M. Granato, secretario.

S/C 1593 Jul. 23 Jul. 27

Número: 2140, Rosario, 29 de Junio de 2007.- Y Vistos: Los autos caratulados: "TOKMAN FELIZ NORBERTO s/Quiebra", Expte. N° 793/06 y las constancias de autos: Y Considerando: Que mediante autos N° 1401/07, se ha declarado su quiebra, y habiendo aceptado el Síndico Mónica Cristina Di lorio corresponde fijar fechas conforme lo dispuesto por la Ley concursal; Por lo que Resuelvo: Fijar fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al Síndico Mónica C. Di lorio con domicilio legal en calle Urquiza 13 42 PB DTO.H DE ROSARIO en el Horario de 8.30 a 14:30 hs. para el día 27/08/07, para la presentación del informe individual la del día 15/10/07 y al del informe general para el día 3/12/07. Insértese y publíquense los edictos de Ley. Insértese y hágase saber. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C 1614 Jul. 23 Jul. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, en autos: "LETTO, LILIANA SILVIA s/Pedido de quiebra por acreedor - Hoy quiebra", Expte. N° 463/06, por autos N° 1660 de fecha 14 de Junio de 2007, se ha resuelto 1) Fijar el día 23 de Agosto de 2007 como fecha tope hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación al síndico. 2) Fijar el día 04 de Octubre de 2007 para que la Sindicatura presente el Informe Individual. 3) Fijar el día 19 de Noviembre de 2007 para que la Sindicatura presente el Informe General. Publíquense edictos ampliatorios del auto de concurso preventivo en el BOLETIN OFICIAL haciendo conocer el nombre y domicilio del Síndico. Insértese, déjese copia y hágase saber. (Expte. N° ---). Fdo.: Dr. Eduardo Oroño (Juez); Dra. María Silvia Beduino (Secretaria). Asimismo, se hace saber que el Síndico designado en los presentes autos es el C.P.N. Bozzi Alfredo, con domicilio en calle Córdoba 797, Piso 4° Of. 1/3 de esta ciudad. N° D.N.I. 12.522.322.- María Silvia Beduino, secretaria.

S/C 1604 Jul. 23 Jul. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, en autos: "LO GIUDICE ANDREA VERONICA s/Pedido de quiebra por acreedor - Hoy quiebra", Expte. N° 902/05, por autos N° 1828 de fecha 02 de Julio de 2007, se ha resuelto: 1) Fijar el día 05 de Setiembre de 2007 como fecha tope hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación al síndico. 2) Fijar el día 18 de Octubre de 2007 para que la Sindicatura presente el Informe Individual. 3) Fijar el día 30 de Noviembre de 2007 para que la Sindicatura presente el Informe General. Publíquense edictos ampliatorios del auto de concurso preventivo en el BOLETIN OFICIAL haciendo conocer el nombre y domicilio del Síndico. Insértese, déjese copia y hágase saber. (Expte. N° ---). Fdo.: Dr. Eduardo Oroño (Juez); Dra. María Silvia Beduino (Secretaria). Asimismo, se hace saber que el Síndico designado en los presentes autos es el C.P.N. Torresetti, Juan Carlos, con domicilio en calle Ayolas 666 1° P. de esta ciudad. Teléfono: 4352762 - D.N.I. N° 13.543.942. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C□1602□Jul. 23 Jul. 27

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rosario, hace saber que se ha petitionado la cremación de los restos de los difuntos SEGUNDO RAMON CORIA y NICOLASA ROVERA y a tal fin se ha dispuesto publicar el presente por diez (10) días para que todos aquellos que acrediten un interés legítimo, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, considerando que su silencio se interpretará como conformidad con la cremación solicitada, en los autos caratulados "AUTORIZACION CREMACION" Expte. Nro. 377/07. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 28 de Junio de 2007. - Patricia Glencross, secretaria.

§ 11□1613□Jul. 23 Jul. 25

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, dentro de los autos "SIMONSINI ELDA CELIA S. VENIA CREMACION (expte. N° 370/07) ha ordenado se publiquen edictos citatorios a fin de que comparezca a este tribunal toda persona que se considere con derechos sobre el cadáver de VICTORIO MARIO PETROVCIC. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de dos días. Rosario, 29 de junio de 2007. Dra. Adriana Isabel Munini-Secretaria.

S/C□001594□Jul. 23 Jul. 24

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en autos: "SALA, JOSE MIGUEL s/PROPIA QUIEBRA" Expte. Nro. 164/07, se ha dictado la siguiente resolución: "N° 1663 Rosario, 28 de junio de 2007.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Señalar el día 24 de agosto de 2007 hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico sus peticiones de verificación de créditos. II) Señalar el día 5 de octubre de 2007 para la presentación del Informe Individual y el día 19 de noviembre de 2007 para la presentación del Informe General. III) Hacer saber a la sindicatura que en el plazo improrrogable de cinco días deberá informar sobre la composición del activo de la fallida y proponer la forma de liquidación de los bienes. A tales fines se deberá proceder conforme lo regula el Art. 177 sptes. de la L.C. IV) Hacer saber al síndico que cada 10 días deberá informar

sobre los trámites relativos a la liquidación de los bienes. Publíquense Edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL. Insértese y hágase saber". Firmado: Dra. Graciela Abraham (Juez Angel Granato (Secretario).- Secretaría, 29 de junio de 2007. Angel Granato, secretario,

S/C 1591 Jul. 23 Jul. 27

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Primera Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Delia Giles, secretaria del Autorizante, dentro de los autos caratulados: SCAGLIONE, Pedro s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 444/02, llama a los herederos de Don PEDRO SCAGLIONE, argentino, casado, vendedor, con domicilio en calle Valparaíso N° 1961 de Rosario, titular de LE. 5.980.214, nacido en Rosario el 29 de Junio de 1.929, fallecido en fecha 4 de Marzo de 2002 en Rosario a comparecer a estar a derecho por el término de ley (tres días) y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 3 de Junio de 2007. - Sergio Antonio González, secretario.

\$ 15 1633 Jul. 23 Ag. 3

Por disposición de la Sra. Jueza de el Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª. Nominación de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "Soc. Benef. Hosp.-Italiano Gdi. C/Quigley, Susana y/o Paris, José María s/Ordinario (acumulado a PARIS, JOSE MARIA s/Sucesión e. 2080/1999) (Expte. 535/06), se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos de don Sr. JOSE MARIA PARIS para que comparezcan a hacer valer sus derechos. la citación es bajo apercibimientos de rebeldía de los herederos no comparecientes, y nombramiento de curador con el cual se entenderá la demanda o procedimiento. Notifíquese este decreto en domicilio real y legal. Rosario, 21 de junio de 2.007. - Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 11 1608 Jul. 23 Jul. 25

Por disposición del Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación, en los autos " CORREA CRISTIAN S. QUIEBRA ", Expte. 12/07, se ha dispuesto fijar las fechas para verificar ante el síndico, hasta el día 5.09.07; para la presentación del informe individual, la del día 22.10.07 y la presentación del informe general, el día 4.12.07.- La sindicatura es cont. Ana María Baromei-Matrícula N° 4394 CPCE, quién atiende al público en Mendoza 3306. de Rosario, con un horario de 13 a 19 horas.- Secretaria: Dr. Ricardo J. Lavaca.- Rosario, 3.07.07. Ricardo Lavaca, secretario.

S/C 1607 Jul. 23 Jul. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes PEDRO PORCU y VITA ZUCCA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: " PORCU PEDRO Y ZUCCA VITA S. DECLARATORIA DE HEREDEROS SUCESION", Exp. N° 726/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretario Dr. Ricardo Lavaca. Rosario, 3.07.07. Ricardo Lavaca, secretario.

\$ 15□1605□Jul. 23 Ag. 3

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ROSA PABLA LEYTON y/o ROSA PABLA LEIGHTON y/o ROSA PABLA LEITON y/o MARIA ROSA LEYTON y/o MARIA ROSA LEIGHTON y/o MARIA ROSA LEITON por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 2 de julio de 2007. Dra. Adriana Isabel Munini-Secretaria.- A. Munini, secretaria.

\$ 15□1600□Jul. 23 Ag. 3

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don HERMENEGILDO GOMEZ por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 2 de julio de 2007. Dra. Adriana Isabel Munini, Secretaria.

\$ 15□1598□Jul. 23 Ag. 3

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don SEGUNDO AUGUSTO SPLENDIANI por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 27 de Junio de 2007. Dra. Adriana Isabel Munini - Secretaria en suplencia.

\$ 15□1597□Jul. 23 Ag. 3

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ISABEL CATHERINE, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 29 de Junio de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 15□1595□Jul. 23 Ag. 3

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña ADELA YANNI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 27 de junio de 2007. Adriana Isabel Munini. Secretaria.

\$ 15□1592□Jul. 23 Ag. 3

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va., Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ATILIO AGUSTIN ZAMER, para que comparezcan dentro del término de

diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, Secretaría, 03 de Julio de 2007.
Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□1599□Jul. 23 Ag. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo de la Dra. Silvia Ana Cicuto, Secretaría de la Dra. Edith Mercedes Caresano, en autos: "Trivisonno, Antonio s/Sucesión", Expte. N° 245/07, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de ANTONIO TRIVISONNO, titular del D.N.I. N° 93.637.661, por el término de diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo apercibimientos de ley. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□1612□Jul. 23 Ag. 3

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Celia Matilde Giles, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don JOHANN o JUAN TSCHOPP, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja de Tribunales. Rosario, Junio de 2007. Sergio Antonio González, secretario.-

\$ 15□1688□Jul. 23 Ag. 3

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don FELIPE VALENTIN SANTIAGO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall del Edificio de Tribunales planta baja. Rosario, Junio de 2007.- Dr. Carlos Eduardo Cadierno, Juez.- Rosario, 25 de Junio de 2007.- María Andrea Mondelli, secretaria.

\$ 15□1707□Jul. 23 Ag. 3

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11 Nominación de Rosario, Dra. Celia Matilde Giles, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don LUIS MANUEL TSCHOPP, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja de Tribunales. Rosario, Junio de 2007. Dr. Sergio Antonio González-Secretario.

\$ 15□001690□Jul. 23 Ag. 3

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don RUFINO DIAZ por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaria, Rosario, 3/7/07. - Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□1609□Jul. 23 Ag. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios Doña ROSARIO GIUDICE para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 03/07/07. - María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□1703□Jul. 23 Ag. 3

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de VICTORIO DIBENEDETTO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario 02/07/2007.-. Fdo. Dra. Patricia Glencross.- (Secretaria)

\$ 15□1647□Jul. 23 Ag. 3

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de MARCELO HECTOR VILCHES por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario 02/07/2007.-. Fdo. Dra. Patricia Glencross, secretaria.

\$ 15□1645□Jul. 23 Ag. 3

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de BERNARDO BACCARELLA por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 02/07/2007 Fdo. Dra. Patricia Glencross (Secretaria).

\$ 15□1638□Jul. 23 Ag. 3

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de LETICIA MIRIAM GARCIA por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. 21/06/2007.-. Fdo. Dra. Patricia Glencross, secretaria.

\$ 15□1642□Jul. 23 Ag. 3

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, Dr. Jorge N. Scavonne, Secretaría de la autorizante en los autos caratulados "CÁMARA DE LA INDUSTRIA DEL CALZADO DE ROSARIO s/Desocupación de nichos", Expte. N° 529/07, emplaza a los familiares de quienes se indican, por el término de diez días para desocupar los nichos que se

individualizan o formulen oposición a la pretensión de la actora de cremar los restos mortales contenidos en ellos, ubicados en su Panteón del Cementerio La Piedad de Rosario, a saber: Barrera, Segundo Rodolfo- Nicho 161 Fila 1 Piso 1°; Carmona, Antonia: Nicho 162 fila 2 Piso 1°; Barrera, Javier Antonio. Nicho 115 Fila 5 Piso 3; Sanchez, José Manuel Nicho 2 Fila 2 Piso 1°; Martínez de Sánchez, Juana Nicho 3 fila 3 Piso 1°; MORALES, Antonio Nicho 6 Fila 2 Piso 1°.- Secretaría, Rosario, 13 de Junio de 2007. Viviana M. Cingolani, secretaria.

§ 11□1736□Jul. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ª. de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados Modus Construcciones S.R.L. s/Pedido de Quiebra, Expte. Nro. 43/06, por resolución N° 2455 de fecha 03-07-07, se ha dispuesto declarar la quiebra de MODUS CONSTRUCCIONES S.R.L. Con domicilio en calle Corrientes 715 2° piso of. 2 de esta ciudad de Rosario, inscripta al T° 138, F° 232, N° 76 en fecha 05 de febrero 1997, en consecuencia intímese a la fallida y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquella a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de tenerlos por ineficaces; intímese al fallido o sus administradores para que dentro de las 48 Hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de la ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intimase el Art. 86 de la L. C. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación solicitada. Rosario. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C□1728□Jul. 23 Jul. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4° de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados BIDYERAN HUGO W s/PROPIA QUIEBRA, Expte. Nro. 402/07, por resolución N° 2456 de fecha 03-07-07, se ha dispuesto declarar la quiebra de Hugo Walter Bidyeran, D.N.I. N° 20.319.247. con domicilio en calle Gustavo Cochet 7746 Monoblock 53 piso 2 departamento 1059 de esta ciudad de Rosario, en consecuencia intímese a la fallida y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquella a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de tenerlos por ineficaces; intímese al fallido o sus administradores para que dentro de las 48 Hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de la ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intímase el Art. 86 de la L.C. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de Comercio y demás documentación solicitada. Rosario, sin cargo. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C□1729□Jul. 23 Jul. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ª. de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados: A.M.A. Asistencia Medica Acebal S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nro. 201/07, por resolución N° 2457 de fecha 03-07-07, se ha dispuesto declarar la quiebra de A.M.A. Asistencia Médica Acebal S.R.L., con domicilio en calle María Saa Pereyra 591 de la localidad de Acebal Provincia de Santa Fe, inscripta al T° 117, F° 4990, N° 1537 en fecha 17 de octubre de 1966, en consecuencia intímese a la fallida y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquella a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de tenerlos por ineficaces; intímese al fallido o sus administradores para que

dentro de las 48 Hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de la ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intimase el Art. 86 de la L.C. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de Comercio y demás documentación solicitada. Rosario, Edith M. Caresano, secretaria.

S/C□1725□Jul. 23 Jul. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, y Comercial 4ª de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados "SANTILLAN SABRINA G. s/Propia Quiebra" Expte. Nro. 339/07, por resolución N° 2078 de fecha 11/6/07 se ha dispuesto declarar la quiebra de SABRINA GISELA SANTILLAN, D.N.I. N° 29.619.977, con domicilio en calle Sauce 340 de la ciudad de Pérez, en consecuencia intímese a la fallida y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquella a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de tenerlos por ineficaces; intímese al fallido o sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de la ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intímase el Art. 86 de la L.C. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación solicitada. Rosario, Edith M. Caresano, secretaria.

S/C□1734□Jul. 23 Jul. 27

N° 2161 Rosario, 19/6/07. Y Vistos: Los presentes caratulados "OCAÑA ALBERTO s/Quiebra" Expte. Nro. 156/07, que tramitan por ante este Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, en los que a fs. 15 la Sindicatura acepta el cargo; constancias obrantes en autos y normas pertinentes; Resuelvo: Ampliar la resolución N° 1161 de fecha 08 de mayo de 2007, con los siguientes puntos: 17°) Fíjase el día 14 de agosto de 2007 como fecha hasta la cual los acreedores de la concursada deberán presentar sus pedidos de verificación al Sr. Síndico actuante C.P.N. Monica López, con domicilio en calle Zeballos 2071 de esta ciudad de Rosario, cuyos días y horarios de atención fueron fijados de lunes a viernes de 10 a 16 hs.; 18°) Fíjase el día 26 de septiembre de 2007 como fecha para la presentación del Informe Individual; 19°) Fíjase el día 08 de noviembre de 2007 como fecha para la presentación del Informe General; 20°) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Insértese, dése copia y hágase saber. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C□1737□Jul. 23 Jul. 27

El Sr. Juez del Juzgado de Distrito de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, Dra. Delia M. Giles, Secretaría del Dr. Sergio Antonio González, con sede en calle Balcarme 1651, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados "OBISPADO VENADO TUERTO c/BERGARA Vda. de LLONCH, JOSEFA s/Prescripción Adquisitiva" Expte. 2177/99, se ha dictado sentencia, la que a continuación se transcribe: "N° 4199. Rosario, 27 Dic. 2006. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Haciendo lugar a la demanda en todas sus partes y en consecuencia declarando adquirido por prescripción por el transcurso del tiempo, en cabeza del actor OBISPADO DE VENADO TUERTO, el dominio del inmueble descrito en los relacionados de esta resolución, inscripto el dominio al Tomo 162 A, Folio 786, N° 63080, Departamento Rosario. Con costas de acuerdo a lo expuesto en los considerandos. Estimen los Sres. Profesionales sus honorarios, Art. 4 ley 6767. Insértese y hágase saber, insértese y ejecutoriado que fuere la presente inscribase en el

Registro General. Fdo: Dra. Delia M. Giles, Juez; Dr. Sergio Antonio González, Secretario". Rosario Junio de 2007. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 15□1801□Jul. 23 Jul. 25

En los autos caratulados: "BANCO BISEL S.A. s/Concurso preventivo" Expte. N° 1255/02, en trámite por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de la Novena Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Costa, Secretaría Dra. Patricia Glencross, se hace saber que se ha dictado la resolución N° 2022 del 2 de julio de 2007, que dice: "Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar finalizado el concurso, dando por concluida la intervención de la Sindicatura, con las salvedades mencionadas. Mantener la inhibición general de los bienes del deudor conforme a lo expuesto en los considerandos y disponer que han cesado las limitaciones previstas en los Art. 15 y 16 LCQ. Ordenar la publicación de Edictos por un día en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario La Capital de Rosario. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, 3 de julio de 2007. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 11□1819□Jul. 23

El Sr Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, hace saber que en los autos: "OLMEDO, EUFEMIO c/CORIA, APOLINARIA s/EXHUMACION Y TRASLADO DE CADAVER", Expte. 465/07, se ha ordenado lo siguiente: "Rosario, 05 de Junio de 2007. Por presentada, domiciliada, en el carácter que expresa. Córrese vista al Sr. Agente Fiscal. Publíquense edictos a efectos de notificar a quienes pudieran manifestar oposición. Autos: 465/07. Fdo. Dr. Luis Alberto Ramunno (Juez), Dr. Néstor Osvaldo García, secretario. El presente edicto se publicará sin cargo atento el patrocinio ejercido en los autos mencionados por la Defensoría Civil 2. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C□1817□Jul. 23 Jul. 25

Número: 2004 - Rosario, 22 de Junio de 2007.- Y Vistos: Los autos caratulados: "GAMARRA JULIO SALVADOR s/Quiebra", Expte. Nro. 1515/06 y las constancias de autos; Y Considerando: Que mediante auto Nro. 1443/07, se ha declarado su quiebra, y habiendo aceptado el Síndico Martín Guillermo Munuce, corresponde fijar fechas conforme lo dispuesto por la Ley Concursal; Por lo que Resuelvo: Fijar fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Martín Guillermo Munuce con domicilio legal en calle Tucumán 1673 de Rosario en el horario de Lunes a Viernes de 14 A 20 hs. para el día 13/08/07, para la presentación del informe individual la del día 29/09/07 y la del informe general para el día 12/11/07. Insértese y publíquense los edictos de Ley. Insértese y hágase saber. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C□1771□Jul. 23 Jul. 27

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rosario, en los Autos caratulados "FRIGORIFICO PALADINI S.A. c/PIRRAGLIA JOSE y OTRO s/Cobro de Pesos", Expte. N° 1241/05. Se ha dictado lo siguiente: Rosario, 21/10/2005. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado. Por iniciada la acción que expresa,

emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho en el término de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía. Por ofrecida prueba, agréguese. Al punto 4), oportunamente. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifíquese por cédula. Fdo.: Hernán Carrillo, Juez. Gabriela B. Cossovich, secretaria. Rosario, 3 de Julio de 2007. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 11□1769□Jul. 23 Jul. 25

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 3ra. Nominación de Rosario, en la causa caratulada: "Banco Municipal de Rosario c/HRINCHUK, JUAN MARCELO s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 362/05, ha dispuesto declarar la rebeldía de Juan Marcelo Hrinchuk por no haber comparecido a estar a derecho dentro del término de Ley y pese a estar debidamente notificados. Rosario, 28 de Marzo de 2007. Fdo.: Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 11□1767□Jul. 23 Jul. 25

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, Dr. Jorge Norberto Scavone, hace saber que por Auto N° 1528 de fecha 08.05.2007 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de GIANTENASO LIDIA ESTHER, D.N.I. 11.092.526 con domicilio en calle Viamonte 3019 de la ciudad de Rosario. Se designó Sindico a la CPN. Graciela Alicia Herrera, con domicilio en calle Paraguay 777 Piso 9° - de Rosario , atendiendo de Lunes a Viernes en el horario de 10,00 a 12,00 hs. Y de 15,30 a 19,30 hs. Se han fijado las fechas hasta la cuál los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación al síndico la del día 03.09.07, para la presentación del informe individual la del día 18.10.07; para la presentación del informe general la del día 30.11.07. Fijase la fecha de realización de la audiencia informativa para el día 07.03.08 a las 10 horas y el vencimiento del período de exclusividad el día 14.03.08. (Expte. N° 297/07). Rosario, 04 de Julio del 2007. Secretaría. Viviana M. Cingolani. Autos: GIANTENASO LIDIA s/CONCURSO PREVENTIVO Expte. N° 297/07. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 55□1735□Jul. 23 Jul. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, el secretario que suscribe hace saber que en autos: MOLLAR, JUAN CARLOS D. c/SEVESO, NORBERTO A. s/EJECUCION HIPOTECARIA, Expte. 92/06 se ha dispuesto de conformidad con el art. 511 del CPCC, citar al deudor Norberto Antonio Seveso y a terceros adquirentes, si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicaran en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días siguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de \$ 14.400 más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en la suma de \$ 4.320, que oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha en relación al inmueble inscripto al T° 0144 P, F° 0144, N° 070108 y al T° 0144 P, F° 0144, N° 006011, Dto. San Martín. Sin perjuicio de la notificación por cédula. Notifíquese. (Expte. N° 92/06). Dra. María Fabiana Genesio, Secretaria, Dr. Pedro A. Boasso, Juez. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 55□1720□Jul. 23 Jul. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro Boasso, se hace saber que se ha ordenado la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de dos días, citando a la audiencia del día 01/08/07 a las 8,00 hs. a toda aquella persona que quiera formular observaciones respecto del acto que se intenta formalizar, consistente en la Cremación de MARGARITA ROSA RUEDA. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 02/07/07. Secretaría, Dra. María Fabiana Genesio, Secretaria Subrogante.

\$ 11□1732□Jul. 23 Jul. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro Boasso, se hace saber que se ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de dos días, citando a la audiencia del día 10/08/07 a las 10.00 hs. a toda aquella persona que quiera formular observaciones respecto del acto que se intenta formalizar, consistente en la Cremación de CARLOS BISAI y ELBA ERCILIA UCEDO. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Secretaría, 4 de julio de 2007. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 11□1727□Jul. 23 Jul. 24

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito C.C. de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, se hace saber que se procederá a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo N° 10.495 cuenta 7177/3 fecha vencimiento 23-11-2006 cargo Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Sucursal Lisandro de la Torre de la ciudad de Rosario, por la suma de \$ 2.549,49, si transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación no se deduce oposición alguna. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 225□1742□Jul. 23 Ag. 10

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de NORBERTO MARTIN MORIN por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, Expte. N° 413/07. Dra. Viviana Cingolani, Secretaria, Rosario, 2 de julio de 2007. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15□1731□Jul. 23 Ag. 3

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de OSCAR HECTOR JUHASZ por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, Expte. N° 413/07. Dra. Viviana Cingolani, Secretaria, Rosario, 2 de julio de 2007. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15□1752□Jul. 23 Ag. 3

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ORESTE ALDO MASCARETTI por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, Expte. N° 563/07. Dra. Viviana Cingolani, Secretaria, Rosario, 2 de julio de 2007. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15□1749□Jul. 23 Ag. 3

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de OSCAR RAMON BELLEGGIA por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, Expte. N° 523/07. Dra. Viviana Cingolani, Secretaria, Rosario, 2 de julio de 2007. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15□1744□Jul. 23 Ag. 3

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, en Autos: "ROMERO JUANA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 541/07, llama a los herederos, acreedores y legatarios de JUANA ROMERO, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□1746□Jul. 23 Ag. 3

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don PEDRO BRAC y de doña CLARA MORENO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de julio de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria en suplencia.

\$ 15□1715□Jul. 23 Ag. 3

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña AIDA CLORINDA MASCANI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 29 de junio de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 15□1714□Jul. 23 Ag. 3

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don SANTOS OVIEDO por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de julio de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria.

15□1719□Jul. 23 Ag. 3

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don DARIO RAINERI ROSA y de Doña LUISA CRISTINA FERRERO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 3 de julio de 2007. María Andrea Mondelli, secretaria.

\$ 15□1717□Jul. 23 Ag. 3

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de RAQUEL ILDA FERREYRA, por el término, de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 03 de Julio de 2007.- Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□1716□Jul. 23 Ag. 3

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de JUAN MAZZOLA, por el término, de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 03 de Julio de 2007.- Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□1718□Jul. 23 Ag. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª. Nom. de Rosario, a cargo del Dr. Iván D. Kvasina, Secretaria del autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y demás interesados en los autos sucesorios de don Silvia Cecilia Caselli, para que concurran a hacer valer sus derechos en el término de ley. (Autos: CASELLI SILVIA CECILIA s/SUCESION, Expte. N° 1197/06). Rosario, 29 de Junio de 2007. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□1807□Jul. 23 Ag. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante AIDA CARMEN DICHIO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: DICHIO AIDA CARMEN s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, Exp. N° 625/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretario Dr. Ricardo Lavaca. Rosario, 4.07.07. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□1745□Jul. 23 Ag. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y

emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Salvador Angel Dolci para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: DOLCI SALVADOR ANGEL s/SUCESION, Exp. N° 877/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretario, Dr. Ricardo Lavaca. Rosario, 4.07.07. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□1741□Jul. 23 Ag. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don NORBERTO FELIX ABAD para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 4 de julio de 2007. Secretaría Dra. María Fabiana Genesio.

\$ 15□1722□Jul. 23 Ag. 3

El Señor Juez de 1ª. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Don Felix Jorge Llanos, por diez (10) días, para que comparezcan, ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: LLANOS, FELIX JORGE s/SUCESION, Expte. N° 504/07. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Junio de 2007. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□1750□Jul. 23 Ag. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causante don CANAVERA, FRANCISCO y AVANZA, TERESA ELISA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 4 de julio de 2007. Secretaría Dra. María Fabiana Genesio.

\$ 15□1723□Jul. 23 Ag. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don ELEUTERIO MERCEDES BENITES y/o ELUTERIO MERCEDES BENITES para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 4 de julio de 2007. Secretaría Dra. María Fabiana Genesio.

\$ 15□1724□Jul. 23 Ag. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don ALFREDO MANUEL SARRIAS para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 4 de julio de 2007. Secretaría Dra. María Fabiana Genesisio.

\$ 15□1721□Jul. 23 Ag. 3

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN FELIPE NATALIO MORELLI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a su efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 4 de julio de 2007. Angel M. Granato, secretario.

\$ 15□1713□Jul. 23 Jul. 27

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don OSVALDO GRIPPO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a su efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 3 de julio de 2007. Angel M. Granato, secretario.

\$ 15□1711□Jul. 23 Ag. 3

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, dentro de los caratulados "TORRES RAMIRO JOSE s. Concurso Preventivo" (Expte. N° 337/07), ha dictado la resolución N° 1466 del 22 de mayo de 2007, disponiendo declarar abierto el Concurso Preventivo de RAMIRO JOSE TORRES, D.N.I. N° 16.852.292, argentino, mayor de edad, divorciado, con domicilio real en Salta 2159 piso 6° "A" de Rosario, cuit N° 20-16.852292-5. Por Auto ampliatorio N° 1834 del 22 de junio de 2007 se hace saber que ha resultado designado síndico el C.P.N. Héctor Horacio Del Valle, Cuit 20-08048443-8, constituyendo domicilio legal en 3 de Febrero 4926 de esta ciudad y fijando horario de atención de lunes a viernes de 10.30 hs. a 13.30 hs. y de 17.00 hs. a 20.00 hs. Fijar el 17/09/07 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos. Tener presente que la sindicatura deberá presentar el informe individual el 30/10/07 y el informe general el 11/12/07. Tener en cuenta que el período de exclusividad vence el 30/06/08 y la audiencia informativa se fija para el 23/06/08 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario "El Tribunal" por el término de ley. Rosario, 4 de julio de 2007. Adriana Isabel Munini, Secretaria.

\$ 55□1859□Jul. 23 Jul. 27

La Juez del Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, Dra. María de los Milagros Lotti, por el presente hace saber que dentro de los autos "MANFREDI RAUL P. c/CAPILLO CONCEPCION s/Apremio" - Expte. N° 867/05 se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 31 de mayo de

2007.- Emplácese por edictos a los herederos de RAUL BOLLIN SMETLICOVICH para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de designar un curador que cumplirá la doble función de curador ad hoc de la herencia y defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento". Fdo.: María de los Milagros Lotti, Juez; María Andrea Mondelli, Secretaria. Secretaría, 02 de julio de 2007. María Andrea Mondelli, secretaria.

\$ 11□1876□Jul. 23 Jul. 25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Jorge N. Scavone, Secretaría de la Dra. Viviana M. Cingolani, dentro de los autos caratulados: "COMUNA DE RICARDONE c/BUSTAMANTE, RICARDO y/o PEREZ, LUIS Y CARLOS s/Apremio" Expte. Nro. 1106/06, se notifica los Sres. Ricardo Bustamante y Luis Francisco y Carlos Francisco Pérez y/o quien resulte propietario del Lote Nro. 3 de la Manzana 5 (6B), Cuenta 11410, de la localidad de Ricardone, lo siguiente: Nro. 8997. Rosario, 26 de Septiembre de 2006. Y Vistos: Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado el que se devuelve por ser general, dejándose copia en autos. Por iniciada la demanda de Apremio. Cítese de remate a la demandada para que en el término perentorio de ocho días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley. Trábase embargo por la suma de \$ 4.160,12 por capital más la suma de \$ 832,00 para intereses y costas provisionales. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. (358). Insértese y hágase saber. (Autos: "Comuna de Ricardone c/Bustamante, Ricardo y/o Pérez, L. y C. s/Apremio" Expte. Nro. 1106/06). Fdo.: Dr. Jorge N. Scavone, juez y Dra. Viviana M. Cingolani, secretaria. Rosario, 8 de Junio de 2007. Viviana M. Cingolani, secretaria.

S/C□2042□Jul. 23 Jul. 25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Circuito de la 3ra. Nominación de Rosario, en los autos caratulados "VITAR JORGE ALBERTO c/LE ME SOL S.R.L. s/Daños" (Nro. 1728/04), se cita a la firma "LE ME SOL S.R.L." y/o Propietario y/o jurídicamente responsable del vehículo dominio UUP-322 a absolver posiciones en la audiencia del 06 de Agosto de 2007 a las 10 horas, bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 4 de Junio de 2007. Gladys Noemí Giordano, secretaria.

\$ 11□2010□Jul. 23 Jul. 25

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Décimo Séptima Nominación de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se hace saber que en los autos caratulados: ROVETTO, JOSE ANTONIO s/Declaratoria de herederos (Expte. Nro. 876/07), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSE ANTONIO ROVETTO, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 04/07/2007. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□2048□Jul. 23 Ago. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARTA SUSANA TORASSA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 3 de Julio de 2007. Ma. Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15□2018□Jul. 23 Ago. 3

En los autos caratulados: "PIN MARIO JULIO, Declaratoria de herederos, sucesión") Expte. Nro. 1165/05, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Distrito Civil y Comercial de la 11ra. nominación de Rosario, se ordenó la transferencia de las 500 cuotas de \$ 10.- cada una, que le correspondían al causante, en talleres Emata S.R.L., a favor de sus herederos señores Adela Magdalena Pignolo Vda. de Pin, y María Verónica, María Jorgelina, Mario Marcelino y Juan Leandro Pin y Pignolo. Rosario, Julio 5 del año 2007. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 15□2045□Jul. 23 Ago. 3

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, hace saber que en autos: "MARAT S.A. s/Quiebra", se ha dictado la Sentencia N° 1899 de fecha 14 de Junio de 2007 por la cual se ha resuelto: "Fallo: 1) Declarando la quiebra de MARAT S.A., inscrita en el R.P.C. de Rosario, en Contratos al Tomo 72, Folio 2395, N° 128, en fecha 13.06.1991, con domicilio en calle Sarmiento 856, 8vo. Piso Dpto. 4, de Rosario. 2) Oficiese a efectos de la anotación de la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes (Reg. de la Propiedad Inmueble, Nac. del Automotor, de Procesos universales, etc.). 3) Oficiese al S.C.I.T. para que informe si existen bienes a nombre del fallido. 4) Ordenar a los representantes legales del fallido y a los terceros, en su caso, que entreguen al Síndico los bienes de aquel. 5) Intimar al deudor para que cumpla con los requisitos establecidos en el art. 86 y para que entregue al Síndico, dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 6) Prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. 7) Oficiese a los organismos pertinentes a efectos de interceptar la correspondencia del fallido y entregarla a la Sindicatura. 8) Intimar a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. 9) Oficiese a la Dirección Nacional de Migraciones, Gendarmería Nacional, Policía Aeronáutica y Policía Federal Argentina a efectos de asegurar el Mart. 103 L.C. 10) Procédase a la realización de los bienes del deudor por intermedio de Martillero, oficiándose a efectos del sorteo correspondiente. 11) Procédase a la realización del inventario correspondiente por intermedio de un Oficial de Justicia, librándose el mandamiento respectivo. 12) Oficiese a la Excm. Cámara para que se proceda al sorteo de Síndico, el que pertenecerá a la lista de la categoría "B". El presente corresponde al tipo legal de un pequeño concurso (art. 288 L.C.). 13) Fijar hasta el 13.08.2007 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos ante el Síndico. 14) Fijar para la presentación del informe individual por la Sindicatura hasta el día 27 de setiembre de 2007. 15) El informe General podrá ser presentado por la Sindicatura hasta el día 13 de Noviembre de 2007. 16) Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 L.C. Oficiese a los Juzgados para hacer saber la presente. Insértese y hágase saber. Fdo: Sra. Juez Marta Gurdulich; Mabel A.M. Fabbro, secretaria. Secretaría, Rosario, 05 de Julio de 2007.-

S/C□1936□Jul. 23 Jul. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación, Secretaria a cargo de la Autorizante, hace saber que en autos: "DI BARTOLOMEO, MARIA ROSA s/Concurso Preventivo", Expte. N° 304/07, mediante Resolución N° 118/07 de fecha 08/06/07, se ha resuelto declarar la apertura del Concurso Preventivo de María Rosa Di Bartolomeo, italiana, viuda, DNI: 93.492.947 con domicilio real en calle Montevideo 599 Piso 1, Dpto. 2 y domicilio legal en calle Italia 779 Piso 2 Of. 5, ambos de esta ciudad; y que mediante auto N° 170/07 de fecha 02/07/07, se ha fijado el día 03 de septiembre de 2007 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación al Síndico designado en autos, C.P.N. Mónica Cristina Di Iorio, con domicilio en calle Urquiza 1342, P13, H de la ciudad de Rosario, dentro del horario fijado de 8.30 hs a 14.30 hs de Lunes a Viernes; el día 16 de octubre de 2007, como fecha para la presentación del Informe Individual; el día 28 de noviembre de 2007, para la presentación del Informe General; el día 05 de mayo de 2008 a las 10 hs para la realización de la Audiencia Informativa y el 12 de mayo de 2008 para el Período de Exclusividad Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, Myrian R. Huljich, secretaria. Rosario, 06 de Julio de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 55□1954□Jul. 23 Jul. 27

Por disposición del Sr. Juez de Distrito C. y C. de la 17 Nom. de Rosario, se hace saber que en autos: "CASSONE JUAN CARLOS c/LEO HECTOR OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 743/07, se ha dispuesto citar al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el "BOLETIN OFICIAL" por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de \$ 42.865, más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en la suma de \$ 12.860, u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. Insértese y hágase saber. Rosario, 3 de Julio de 2007. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 55□1974□Jul. 23 Jul. 27

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 14 Nominación de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos BANCO HIPOTECARIO SA c/ISIDORI AUGUSTO MIGUEL s/EJECUCION HIPOTECARIA, Expte. N° 773/05, ha ordenado citar al deudor y/o terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de \$ 97.657,66, con más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en la suma de \$ 29.297; u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Todo ello en relación al inmueble inscripto en el Registro General al Tomo 214 Par, Folio 466, N° 55.633, Dpto. San Jerónimo. Secretaría, 02 de julio de 2007. María Andrea Mondelli, secretaria.

\$ 55□1877□Jul. 23 Jul. 27

Por disposición del Dr. Jorge Norberto Scavone, Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación, en los caratulados MIRANDA NORA PAULINA s/PROPIA QUIEBRA, Exp. N° 1434/06; se ha resuelto fijar fecha hasta la cuál los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico, la del día 09.08.07, para la presentación del informe individual el día 25.09.07 y para la presentación del informe general el día 07.11.07. La sindicatura es el Cont. Eduardo Roman, Matrícula N° 3107, con domicilio en calle 3 de Febrero 1304 de Rosario, y atiende en el horario de 10 a 16 horas. Secretaria: Dra. Viviana Cingolani. Rosario.

S/C□1881□Jul. 23 Jul. 27

Por disposición del Dr. Jorge Norberto Scavone, Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación, en los caratulados DIAZ, JUAN CARLOS s/QUIEBRA PEDIDA POR ACREEDOR, Exp. N° 1212/05; se ha resuelto fijar fecha hasta la cuál los acreedores deberán presentarlos pedidos de verificación al síndico, la del día 21.08.07, para la presentación del informe individual el día 03.10.07 y para la presentación del informe general el día 15.11.07. La sindicatura es el Cont. Nydia Esther Del Luján Villarruel, Matrícula N° 2078, con domicilio en Zeballos 2071 de Rosario, y atiende de Lunes a Viernes de 10:00 hs a 16:00 hs. Secretaria: Dra. Viviana Cingolani. Rosario, 05.07.2007. Viviana M. Cingolani, secretaria.

S/C□1879□Jul. 23 Jul. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ª. de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados ARIAS JUAN MARCELO s/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA (Expte. N° 394/07), por sentencia N° 2233 de fecha 5/07/07, se ha declarado la quiebra de Arias Juan Marcelo, con domicilio real en calle Hipocrates 4669 de Rosario y domicilio legal en calle Santa Fe 1261 P. 5 Of. 523 de Rosario, DNI 24.241.335. En consecuencia intímese al fallido y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquel a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de tenerlos por ineficaces; intímese al fallido o sus administradores para que dentro de las 48 Hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de la ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intímase el Art. 86 de la L.C. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación solicitada. Sin cargo. Rosario, Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C□1984□Jul. 23 Jul. 27

La señora de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Eduardo Cadierno (subrogante), Secretaría de la Dra. Adriana Isabel Munini, hace saber que en los autos caratulados ROSSI OLGA BEATRIZ s/Hoy QUIEBRA, (Expte. N° 506/02), se ha presentado una readecuación del proyecto de distribución presentado oportunamente. Publíquense edictos atento lo dispuesto por la ley 24.522. Dos días - Sin cargo. Secretaría, 04/07/07, Dra. Adriana Munini, Secretaria.

S/C□1865□Jul. 23 Jul. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ª de la ciudad de Rosario se

hace saber que dentro de los caratulados "GAMBOA CARLOS ALBERTO s/Pedido de Propia Quiebra" (Expte. N°: 390/07), por sentencia N°: 2234 de fecha 5/07/07, se ha declarado la quiebra de GAMBOA CARLOS ALBERTO, con domicilio real en calle Pje. Isola 195 Bis, Monoblock 1 Piso 2 Dto. 12 de Rosario y domicilio legal en calle Santa Fe 1261 P. 5 Of. 523 de Rosario, DNI 13.174.472. En consecuencia intímese al fallido y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquel a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de tenerlos por ineficaces; intímese al fallido o sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de la ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intímase el Art. 86 de la L.C. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación solicitada. Sin Cargo. Rosario, 4 de julio de 2007. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C 1986 Jul. 23 Jul. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Circuito de Ejecución Civil N° 1 de Rosario, se ha ordenado la citación por edictos de BALDINI JOSE DOMINGO y ESTER LEONOR OLMOS dentro de los autos caratulados: "KOROSCIK SILVIA I. c/BALDINI JOSE D. s/Juicio Ejecutivo" Expte. N° 5831/00, a los fines manifestados en el siguiente decreto: "Rosario, 09/11/06. Citese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de tres días comparezcan a estar a derecho bajo los apercibimientos de Rebeldía. Notifíquese por cédula". (Expte. N° 5831/00).- Fdo. Dr. Federico Amsler -Juez- Secretaría del autorizante.- Rosario, 21 de junio de 2007.- Fdo. Dr. Amsler -Juez- Secretaría del autorizante. Lucía Ivaldi Artacho, secretaria.

\$ 11 1882 Jul. 23 Jul. 25

El Juzgado de Primera Instancia Circuito de la 3ª Nominación, Secretaría N° 2 de Rosario, dentro de los caratulados "MAURO DIESEL S.H. c. FASCENDINI LINO V. s. Cobro de Pesos" (Expte. N° 962/05), ha dispuesto citar y emplazar al demandado LINO VICTORIO FASCENDINI para que comparezca a estar a derecho conforme lo preceptuado por el Art. 73 del C.P.C.C.. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de ley, debiéndose seguir en su caso lo previsto por los Arts. 77 y 78 del mismo cuerpo legal. Rosario, 22 de junio de 2007. María Cristina Carosia, secretaria.

\$ 11 1862 Jul. 16 Jul. 18

En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. juez de Primera Instancia de Circuito de la Cuarta Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Martínez Thoss, el cual ha dictado lo siguiente: "Rosario, 23/11/06.- Emplácese a comparecer a estar a derecho a los herederos del demandado Rubén Humberto Marti como se solicita notifíquese por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL (Art. 67 C.P. Civiles), fijándose en el hall del tribunal (P.B.) un ejemplar del texto a publicar durante el término de la publicación. (Art. 597 C.P. Civiles)".- En consecuencia, se cita y emplaza a los herederos del Sr. Rubén Humberto Marti, D.N.I. N° 4.706.512 a comparecer a estar a derecho, dentro del término de ley y bajo apercibimiento de designárseles defensor oficial. Todo ello se ha ordenado dentro de los autos caratulados: "BOLIG, GUILLERMINA c/CARDOZO, GUSTAVO y otro s/Cobro de Pesos" (Expte. N° 1401/2006). Rosario, 6 de febrero de 2007. Beatriz A. Antelo, secretaria.

\$ 11□1996□Jul. 23 Jul. 25

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 10ª Nom. de Distrito de Rosario (SF), a cargo del Sr. Juez Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. María Silvia Beduino, a ordenado en los autos: "REYES, JUSTA RAMONA s/C. Ptvo. - Hoy Quiebra"; Expte. N° 1152/98, se publiquen edictos en el BOLETIN OFICIAL por los términos de ley, de la readecuación del Informe Final y Proyecto de Distribución de fondos, presentado por la Sindicatura, con los honorarios de los funcionarios de ésta quiebra, regulados y firmes. Síndico: Dr. CPN Ernesto Adolfo Mansilla, DNI 6.187.817; domicilio legal, Santiago 1254 - Dpto. 3° de Rosario, T.E. 0341-4263797 y T.C. 0341-15681784. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C□1995□Jul. 23 Jul. 27

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de HUGO DANIEL PEREZ, por diez días para que comparezcan a éste tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 3 de Julio de 2007.- Mabel A.M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□1931□Jul. 23 Ag. 3

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don DELLA BIANCA MARIO y de Doña LEIVA CIRIACA ALBINA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 05 de julio de 2007. María Andrea Mondelli, secretaria.

\$ 15□1872□Jul. 23 Ag. 3

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don FERREYRA ESTANISLAO y de Doña AGUILAR DORA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 05 de Julio de 2007. María Andrea Mondelli, secretaria.

\$ 15□1871□Jul. 23 Ag. 3

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, Dr. Carlos Cadierno, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ANTONIO AGUILERA y de doña JOSEFA CARANDO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 5 de Julio de 2007.- Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 15□1864□Jul. 23 Ag. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, Dr. Jorge Scavone, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don RAFAEL BERNARDO CASTELLI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 4 de Julio de 2007.- Angel M. Granato, secretario en suplencia.

\$ 15□1866□Jul. 23 Ag. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña TERESA HERMINIA SALOMONE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 4 de Julio de 2007.- Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 15□1870□Jul. 23 Ag. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña ORLINDA MARIA LUCIA ANIBALDI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 4 de Julio de 2007.- Angel M. Granato, secretario.

\$ 15□1867□Jul. 23 Ag. 3

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: GUGLIELMETT JUAN RAMON s/DECLARATORIA DE HEREDEROS SUCESION = Expte. N° 912/04, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores don Juan Ramón Guglielmett, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 04 de julio de 2007. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 15□1869□Jul. 23 Ag. 3

Por disposición del juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ª. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Oroño Eduardo, Juez - Dra. Beduino María Silvia Secretaria y de ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: CARRERE PEDRO NESTOR s/DECLARATORIA DE HEREDEROS - SUCESION Expte. N° 1597/06. Se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Don Pedro Néstor Carrere por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Dr. Sergio Antonio González, secretario en suplencia.

\$ 15□1909□Jul. 23 Ag. 3

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Oroño Eduardo - Juez, Dra. Beduino María Silvia Secretaria y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: FERNANDEZ ROSA ELENA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS - SUCESION, Expte. N° 1596/06, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Doña Fernández Rosa Elena por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría Sergio Antonio González, secretario en suplencia.

\$ 15□1911□Jul. 23 Ag. 3

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito 6ª. Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de la Señora MAXIMINA ESCOBEDO, por el término de 10 días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 27 de Junio del 2007. Fdo. Dr. Angel Miguel Granato, Secretario.

\$ 15□1873□Jul. 23 Ag. 3

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don RODOLFO OLIVIERI, por diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rosario, Julio de 2007. Dr. Firmado Angel M. Granato, Secretario.

\$ 15□1981□Jul.23 Ag. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don PEDRO LEOPOLDO MARCHI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Secretaría Subrogante Dra. María Fabiana Genesisio.

\$ 15□1874□Jul. 23 Ag. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante AMADA DEL SOCORRO CARRIZO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "CARRIZO AMADA DEL SOCORRO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 820/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Ricardo J. Lavaca, secretario. Rosario, 5 de Julio de 2007. Ricardo Lavaca, secretario.

\$ 15□1973□Jul. 23 Ag. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante VICENTE NOCERA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "NOCERA VICENTE s/Declaratoria de herederos - Sucesión", Expte. N° 859/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Ricardo J. Lavaca, secretario. Rosario, 5 de Julio de 2007. Ricardo Lavaca, secretario.

\$ 15□1975□Jul. 23 Ag. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 1ra. Nominación de Rosario, Dr. Scavone, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don JUAN LUIS GUGLIELMINOTTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 03 de Julio de 2007.- Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15□1945□Jul. 23 Ag. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 18 de esta ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña TERESA DONADIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley; lo que se publica a sus efectos legales. Rosario, 4 de Julio de 2007.- Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□1957□Jul. 23 Ag. 3

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de BORTOLUSSI, IRIS ALBA MARGARITA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 05 de Julio de 2007.- Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15□1925□Jul. 23 Ag. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don RAMON ANDRES FUNES, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 4 de Julio de 2007. Fdo. Dra. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□2071□Jul. 23 Ag. 3

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo N. Quiroga y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: BELLUCCIA ANUNCIADA VICTORIA s/SUCESION Expte. N° 1675/03, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Anunciada Victoria Belluccia, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de julio de 2007. Dra. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□2086□Jul. 23 Ag. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. VALTER LONGO y/o WALTER LONGO, por diez días para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 27 de junio de 2007. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15□2080□Jul. 23 Ag. 3

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de la ciudad de Firmat, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don HUGO JOSE FIORDANI, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Firmat, 22 de junio de 2007. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15□2105□Jul. 23 Ag. 3

Por disposición de la Sra. Jueza de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, en autos: IANNI FILOMENA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, (Expte. N° 338/2007), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Filomena Ianni, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y Tablero del Tribunal. Firmat, 29 de junio de 2007. Fdo. Dra. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 18□2059□Jul. 23 Jul. 27

En autos caratulados: "DELMASCHIO ROBERTO VICTORIO c/DELMASCHIO ANGELA y/u otra s/Demanda de Usucapión" Expte. 72 año 2007, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 16 de Firmat, a cargo de la Dra.

Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría de la Dra. Laura Mariana Barco, se ha decretado lo siguiente:
"Firmat, 04/05/07. Atento al informe que antecede y no habiendo comparecido la parte demandada, decláresela rebelde y siga el juicio sin su representación. Señálese fecha de audiencia para sorteo de Abogado Defensor ad-hoc, para el día 01/08/07 a las 10 hs. por ante éste Juzgado. Notifíquese por edictos. (Expte. N° 72/07). Firmado. Sylvia Cristina Pozzi, Juez; Dra. Laura Mariana Barco, Secretaria. Firmat, 27 Junio de 2007. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 11□1839□Jul. 23 Jul. 25

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y/o acreedores de ANTONIO SANSEVICH para que comparezcan a hacer vales sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Firmat, 3 Julio de 2007. (Expte.: N° 418, Año 2007). Laura M. Barco, secretaria.

\$ 18□1826□Jul. 23 Jul. 27

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y/o acreedores de JUAN OLIVA y AURELIA ONTIVERO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Firmat, 1 Julio de 2007. (Expte.: N° 383, Año 2007). Laura M. Barco, secretaria.

\$ 18□1823□Jul. 23 Jul. 27

Por disposición de la Sra. Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi en autos: "Giampaoli Ernesto s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 325/2007), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de ERNESTO GIAMPAOLI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y tablero del tribunal.- Firmat, 29 de junio de 2007. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15□1577□Jul. 23 Jul. 27

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ANGELA MARIA MAGINI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimientos de ley. Dra. Pozzi (Juez). Dra. Barco (Secretaria). Firmat, 5 de junio de 2007. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 18□001438□Jul. 23 Ago. 3

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura M.

Barco, en los autos caratulados "Tonelli, Eduardo Alberto s/Declaratoria de Herederos" (Exp. Nro. 356/2007), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de EDUARDO ALBERTO TONELLI para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Firmat, 15 de junio de 2007. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15□001428□Jul. 23

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 7 de la ciudad de Casilda, a cargo de la Dra. A. Ana Anzulovich, Secretaría de la autorizante, se ha dictado en autos LOPEZ ANGEL c/CABRERA MARGARITA s/DIVORCIO VINCULAR (Expte. Nro. 892/96) la siguiente resolución: Nro. 1203. Casilda, 20 de octubre de 2006. Autos y Vistos:... Resulta:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda y declarar el Divorcio Vincular de Angel Antonio López DNI N° 8.451.589 y Margarita Angélica Cabrera DNI N° 12.339.225 por la causal objetiva prevista por el art. 214 inc. 2do. Del CCC. 2) Declarar disuelta la sociedad conyugal con efecto retroactivo al 15 de mayo de 2003. Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. A. Ana Anzulovich, Juez - Dr. Alfredo Farías, Secretario Subrogante. Casilda, 05 de julio de 2007. Publicación sin cargo. Alfredo R. Farias, secretario subrogante.

S/C□2021□Jul. 23 Jul. 27

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 7 de la ciudad de Casilda, a cargo de la Dra. A. Ana Anzulovich, Secretaría de la autorizante, se ha dictado en autos CESINI OSCAR A. c/VERA BERNARDINA s/DIVORCIO VINCULAR, (Expte. nro. 491/2005) la siguiente resolución: Nro. 462. Casilda, 17 de mayo de 2007. Autos y Vistos: Los presentes caratulados Cesini Oscar A. c/Vera Bernardina S. s/Divorcio Vincular, Expte. N° 491/05 del cual, Resulta:... Y Considerando:.... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda y declarar el Divorcio Vincular de los Sres. Oscar Alfredo Cesini DNI 10.059.355 y de Bernardina Susana Vera DNI 10.410.744 por la causal objetiva prevista por el Art. 214 inc. 2do. Del C.C. 2) Declarar disuelta la sociedad conyugal con efecto retroactivo al 08 de mayo de 2006. 3) Insértese y hágase saber. (Expte. N° 491/05). Fdo: Dra. A. Anzulovich Juez. Dr. Alfredo Farías, Secretario Subrogante. Casilda, 04 de julio de 2007. Publicación sin cargo. Alfredo R. Farías, secretario Subrogante.

S/C□2030□Jul. 23 Jul. 27

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la segunda Nominación de la ciudad de Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don FERRARI RUBEN CARLOS, para que comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 5 de julio de 2007. Marzi, Juez - Carlos Federico Tamaño, Secretario.

\$ 18□2040□Jul. 23 Ag. 3

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 7 de la 2ª. Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de DOMINGO NUCCI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Casilda, 28 de junio de 2007. Carlos F. Tamaño, secretaria.

\$ 15□2096□Jul. 23 Ag. 3

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 7 de la 1ª. Nominación de Casilda, cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de don EDMUNDO ROBERTO FERRARI para que comparezcan a este Tribunal por el término de diez días a hacer valer sus derechos. Casilda, Secretaría, 28 de junio de 2007. Alfredo R. Farías, secretario subrogante.

\$ 18□2039□Jul. 23 Ag. 3

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de la ciudad de Casilda, se hace saber que en los caratulados DOCNICH NICOLAS s/SUCESION, (Expte. N° 171/2007) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Nicolas Docnich por el termino de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 4 de julio de 2007. Fdo. Dr. Alfredo Farías, Secretario Subrogante.

\$ 18□2036□Jul. 23 Ag. 3

Por disposición de la Sra. Jueza de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Casilda, Dra. Ana Anzulovich en los autos caratulados "DIOMEDI MARCELO F. s/Quiebra" Expte. Nro. 229/06: Se hace saber que se ha designado Síndico al C.P.N. Miguel Angel Lusardi quien ha constituido domicilio en calle Casado 1978 de la ciudad de Casilda, y fijado horario de atención de Lunes a Viernes de 10 hs. a 12 hs. y de 16 hs. a 20 hs. Se hace conocer asimismo que se ha dictado resolución aclaratoria Nro. 708 del 27 de Junio del 2007: 1) Disponer procedan los acreedores a presentar a la sindicatura dentro del plazo que vencerán el día 21 de septiembre del 2007 las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. 2) Fijar para la presentación del informe individual por parte de la sindicatura el día 07 de noviembre del 2007, y para la presentación del Informe General el día 21 de diciembre del 2007 según lo previsto en los artículos 88 y concordantes de la ley concursal.- Secretaría, 27 de junio de 2007.- Dr. Alfredo R. Farías, Secretario. Publicación sin cargo. Alfredo R. Farías, secretario.

S/C □1917 □Jul. 23 Jul. 27

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, se hace saber que en los caratulados "Furcciniti Nicomedi s/Declaratoria de herederos" (Expte. Nro. 264/2007) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante NICOMEDI FURCCINITI por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus

derechos. Casilda, 03 de julio de 2007. Fdo. Dr. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 18 □1878□Jul. 23 Ago. 3

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, se hace saber que en los caratulados "Agüero Julián D. Tapia Orfelina C. s/Declaratoria de herederos - Sucesión" (Expte. Nro. 185/2007) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante JULIAN DIONISIO AGÜERO y ORFELINA CASIMIRA TAPIA por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 03 de julio de 2007. Fdo. Dr. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 18 □1899 □Jul. 23 Ago. 3

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, se hace saber que en los caratulados "Caluni Andrés s/Sucesión" (Expte. Nro. 298/2007) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante ANDRES CALUNI por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 03 de julio de 2007. Fdo. Dr. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 18 □1902 □Jul. 23 Ago. 3

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, se hace saber que en los caratulados "Pereyra Ana s/Sucesión" (Expte. Nro. 323/06) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante ANA CLIDE PEREYRA y/o ANA CLYDE PEREYRA por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 03 de julio de 2007. Fdo. Dr. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 18 □1904 □Jul. 23 Ago. 3

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, se hace saber que en los caratulados "Sánchez Eugenia s/Sucesión Testamentaria" (Expte. Nro. 187/2007) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante EUGENIA YGNACIA SANCHEZ por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 03 de julio de 2007. Fdo. Dr. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 18 □1897 □Jul. 23 Ago. 3

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, se hace saber que en los caratulados "Rosso Pedro s/Declaratoria de herederos - Sucesión" (Expte. Nro. 172/2007) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante PEDRO ROSSO por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 03 de julio de 2007. Fdo. Dr. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 18 □1893 □Jul. 23 Ago. 3

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Lab. de la 2da. Nominación de la ciudad de Casilda Dr. Gerardo A. M. Marzi, Secretaría del Dr. Carlos F. Tamaño, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor ANTONIO VENTURA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 10 días bajo apercibimiento de ley.- Casilda, 03 de julio de 2007. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 18□1888□Jul. 23 Ago. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe, el Secretario que suscribe comunica que se ha citado de remate a GARSCO DOLORES DE y Ots. y sucesores y/o legatarios en su carácter de titular del inmueble empadronado para el pago del Impuesto Inmobiliario bajo la Partida N° 19-03-00-407214/0026-7 para que comparezcan a estar a derecho y opongán excepción legítima en el término de ley en los autos caratulados: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/GARSCO DOLORES de y Ot. s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 477/2005) bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Publíquese sin cargo por 5 días (Art. 76 Código Fiscal). Casilda, 11 de junio de 2007. Carlos F. Tamaño, secretario.

S/C□1557 a□Jul. 23 Ago. 27

El Sr. Juez de 1ª Instancia del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, Secretaría del Dr. Carlos F. Tamaño, con sede en calle Casado 2060 de la ciudad de Casilda, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados "AMADA JUAN CARLOS s/Propia Quiebra", Expte. N° 153/2001, la síndico, Carmen Stella Verón, ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución. El mismo será aprobado si no fuese objetado dentro de los diez días contados a partir de la última publicación. Sin cargo. Casilda, 15 de Junio de 2007. Carlos F. Tamaño, secretario.

S/C□1795□Jul. 23 Jul. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 7 de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe el secretario que suscribe comunica que se ha citado de remate a CONSTANTINO RIDOLFI y sucesores y/o legatarios en su carácter de titular del inmueble empadronado bajo la Partida N° 18-02-00-895019/0001-2 referente al Impuesto Inmobiliario para que comparezcan a estar a derecho y opongán excepción legítima en el término de ley en los autos caratulados: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/RIDOLFI CONSTANTINO y Ot. s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 397/2005) bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Publíquese sin cargo por 5 días (Art.76 Código Fiscal). Casilda, 10 de abril de 2007. Aníbal R. Vescovo, secretario subrogante.

S/C□1557 □Jul. 23 Jul. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 7 de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe el Secretario que suscribe comunica que se ha citado de remate a RAIMUNDO MORICONI y sucesores y/o legatarios en su carácter de titular del inmueble empadronado bajo la Partida N° 18-08-00-399745/0006-6 referente al Impuesto Inmobiliario para que comparezcan a estar a derecho y oponga excepción legítima en el término de ley en los autos caratulados: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/MORICONI RAIMUNDO s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 396/2005) bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Publíquese sin cargo por 5 días (Art.76 Código Fiscal). Casílda, 10 de abril de 2007. Aníbal R. Vescovo, secretario subrogante.

S/C 1557 Jul. 23 Jul. 27

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, se hace saber que en los caratulados: "SCAGLIONE ESTHER MARIA s/Declaratoria de Herederos, Sucesión", (Expte. Nro. 256/2007) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Esther María Scaglione por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos Casilda, 22 de junio de 2007. Carlos Tamaño, secretario.

\$ 18 001415 Jul. 23 Ago. 3

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña ILARI ANGELA ANTONIA para que comparezcan a este tribunal para hacer valer sus derechos entro del término y bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 22 de Junio de 2007. Marzi (Juez). Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 18 001411 Jul. 23 Ago. 3

En los autos caratulados: "BURKHARDT, ROGELIO D. c/BURKHARDT, ERNESTO s/Usucapión", Expte. 785/2006 la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de la ciudad de Casilda, informa que se ha declarado rebelde a Sr. Ernesto Burkhardt y/o herederos y/o legatarios y/o quien resulte propietario y/o propietario desconocido del inmueble sito en calle Tucumán N° 2668 de la ciudad de Casilda, prosiguiéndose el juicio conforme lo dispone el Art. 78 C.P.C.S.F. para el caso de demandado que no fuere conocido. Casilda, 19 de Junio de 2007. Dra. A. Ana Anzulovich (Juez). Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 39,60 001443 Jul. 23 Ago. 3

El Sr. Juez de la Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 7 de Casilda, 2da. Nominación, llama por diez días a los herederos, acreedores y legatarios de don SCIARA, IGNACIO ANTONIO DOMINGO, para que comparezcan al tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 12 de junio 2007. Carlos Tamaño, secretario.

\$ 18 001360 Jul. 23 Ago. 3

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Casilda, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña ADELINA ELCIRA VIVIANI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: Viviana, Adelina Elcira, Sucesión, Expte. 159/2007). Casilda, 15 de junio de 2007. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 18□001439□Jul. 23 Ago. 3

La señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña ANTONIA MARIA RIERA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Secretaría, Casilda, 12 de Junio de 2007. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 18□001420□Jul. 23 Ago. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda Dr. Gerardo Antonio Miguel Marzi, se hace saber que en los autos caratulados: RIOS ANGELICA FORTUNATA s/Sucesión (Expte. N° 130/2007) se cita y emplaza a los herederos, acreedores legatarios de los causantes Fortunata Angélica Ríos por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Casilda, 24 de mayo de 2007. Carlos Tamaño, secretario.

\$ 18□001356□Jul. 23 Ago. 3

Por orden de la señora Jueza de Primera Instancia de Circuito N° 7 de la ciudad de Casilda, Dra. Laura Babaya, ha ordenado dentro de los autos caratulados: SERVICIO DE CATASTRO E INFORMACION TERRITORIAL c/TELLO MERCEDES C., CASTELLI JUANA LUISA, CASTELLI ANTONIA ANGELA, CASTELLI ATILIO BENITO s/Apremio fiscal, (Exp. N° 1451/02) que tramitan por ante este Juzgado, la publicación del presente para hacer conocer al demandado, la resolución recaída en autos: T XVIII, F° 130, Nro. 1217, Casilda 30 de Mayo de 2007. Y Vistos: Amplíese el embargo ordenado por decreto de fecha 25 de Septiembre de 2002, sobre el inmueble del demandado, inscripto al tomo 0172, folio 00202, N° 104954, Depto. Caseros, en la suma de pesos ochocientos catorce con cincuenta y cinco centavos (\$ 814,55) que se reclaman en concepto de capital, intereses y costas. A tales fines líbrense los despachos correspondientes con las formalidades de ley las constancias peticionadas. Se deja constancia de que la Dra. Estela M. R. Méndez y/o quien designe se encuentra facultada para el diligenciamiento de la presente medida ordenada. Insértese y hágase saber. (Autos S.C.I.T. c/Tello M. y Otros s/Apremio, Expte. N° 1451/02). ms. (6-147). Fdo: Dra. Laura Babaya (Juez) Dr. Aníbal R. Vescovo (secretario subrogante). 25 de Junio de 2007. Aníbal R. Vescovo, secretario subrogante.

S/C□001331□Jul. 23 Jul. 25

Por orden de la señora Jueza de Primera Instancia de Circuito N° 7 de la ciudad de Casilda, Dra. Laura Babaya, ha ordenado dentro de los autos caratulados: SERVICIO DE CATASTRO E

INFORMACION TERRITORIAL c/STICITTI EUFEMIA LUISA s/Apremio fiscal, (Exp. N° 1196/02) que tramitan por ante este Juzgado, la publicación del presente para hacer conocer al demandado, la resolución recaída en autos: T XVIII, F° 127, Nro. 1214, Casilda 30 de Mayo de 2007. Y Vistos: Amplíese el embargo ordenado conforme decreto de fecha 10 de Septiembre de 2002, sobre el inmueble de propiedad del demandado, inscripto al tomo 0261, folio 00093, N° 129776, Depto. Caseros, en la suma de pesos ochocientos cuarenta y tres con dos centavos (\$ 843,02) que se reclaman en concepto de capital, intereses y costas. A tales fines líbrense los despachos correspondientes con las formalidades de ley las constancias peticionadas. Se deja constancia de que la Dra. Estela M. R. Méndez y/o quien designe se encuentra facultada para el diligenciamiento de la presente medida ordenada. Insértese y hágase saber. (Autos: S.C.I.T. c/Sticotti y Otros s/Apremio. Expte. Nro. 1196/02). ms. (6-147). Fdo.: Dra. Laura Babaya (Juez), Dr. Aníbal R. Vescovo (secretario subrogante). 25 de junio de 2007. Aníbal R. Vescovo, secretario subrogante.

S/C□001350□Jul. 23 Jul. 25

Por orden de la señora Jueza de Primera Instancia de Circuito N° 7 de la ciudad de Casilda, Dra. Laura Babaya, ha ordenado dentro de los autos caratulados: SERVICIO DE CATASTRO E INFORMACION TERRITORIAL c/GONZALEZ ESMERALDA L., MURIONDO JOSE ANGEL, MURIONDO MARIA DEL CARMEN s/Apremio fiscal, (Exp. N° 1263/02) que tramitan por ante este Juzgado, la publicación del presente para hacer conocer al demandado, la resolución recaída en autos: T XVIII, F° 131, Nro. 1218. Casilda 30 de Mayo de 2007, y Vistos: Amplíese el embargo ordenado por decreto de fecha 10 de Septiembre de 2002, sobre el inmueble del demandado, inscripto al tomo 149, folio 00101, N° 138434, Depto. Caseros, en la suma de pesos cincuenta y dos con sesenta centavos (\$ 52,60) que se reclaman en concepto de capital, intereses y costas. A tales fines líbrense los despachos correspondientes con las formalidades de ley las constancias peticionadas. Se deja constancia de que la Dra. Estela M. R. Méndez y/o quien designe se encuentra facultada para el diligenciamiento de la presente medida ordenada. Insértese y hágase saber. (Autos S.C.I.T. c/González E. y Otros s/Apremio. Expte. Nro. 1263/02). ms. (6-147)" Fdo.: Dra. Laura Babaya (Juez). Dr. Aníbal R. Vescovo (secretario subrogante). 25 de junio de 2007. Aníbal R. Vescovo, secretario subrogante.

S/C□001353□Jul. 23 Jul. 25

Por orden de la señora Jueza de Primera Instancia de Circuito N° 7 de la ciudad de Casilda, Dra. Laura Babaya, ha ordenado dentro de los autos caratulados: SERVICIO DE CATASTRO E INFORMACION TERRITORIAL c/NEMIROVSKY CARLOS ALBERTO y Otros s/Apremio fiscal, (Exp. N° 1206/02) que tramitan por ante este Juzgado, la publicación del presente para hacer conocer al demandado, la resolución recaída en autos: T XVIII, F° 128, Nro. 1215. Casilda 30 de Mayo de 2007. Y Vistos: Amplíese el embargo ordenado conforme decreto de fecha 10 de Septiembre de 2002, sobre el inmueble de propiedad del demandado, inscripto al tomo 0315, folio 00169, N° 381745, Dpto. San Lorenzo en la suma de pesos ciento veintisiete con setenta y cuatro centavos (\$ 127,74) que se reclaman en concepto de capital, intereses y costas. A tales fines líbrense los despachos correspondientes con las formalidades de ley las constancias peticionadas. Se deja constancia de que la Dra. Estela M. R. Méndez y/o quien designe se encuentra facultada para el diligenciamiento de la presente medida ordenada. Insértese y hágase saber. (Autos S.C.I.T. c/Nemirovsky s/Apremio. Expte Nro. 1206/02). ms. (6-147). Fdo: Dra. Laura Babaya (Juez). Dr. Aníbal R. Vescovo (secretario subrogante). 25-06-07. Aníbal R. Vescovo, secretario subrogante.

S/C001414 Jul. 23 Jul. 25

Por orden de la señora Jueza de Primera Instancia de Circuito N° 7 de la ciudad de Casilda, Dra. Laura Babaya, ha ordenado dentro de los autos caratulados: SERVICIO DE CATASTRO E INFORMACION TERRITORIAL c/BISCONTI JOSE MARIANO Y BISCONTI ALEJANDRINA TOSCANELLI DE s/Apremio fiscal (Exp. N° 1219/02) que tramitan por ante este Juzgado, la publicación del presente para hacer conocer al demandado, la resolución recaída en autos: T XVIII, F° 126, Nro. 1213. Casilda 30 de Mayo de 2007. Y Vistos: Amplíese el embargo ordenado conforme decreto de fecha 10 de Septiembre de 2002, sobre el inmueble de propiedad del demandado, inscripto al tomo 0075, folio 00068, N° 082344, Depto. Caseros en la suma de pesos ciento noventa y tres con cincuenta y un centavos (\$ 193,51) que se reclaman en concepto de capital, intereses y costas. A tales fines líbrense los despachos correspondientes con las formalidades de ley las constancias peticionadas. Se deja constancia de que la Dra. Estela M. R. Méndez y/o quien designe se encuentra facultada para el diligenciamiento de la presente medida ordenada. Insértese y hágase saber. (Autos S.C.I.T. c/Bisconti J. M. y Otros s/Apremio. Expte. Nro. 1219/02). ms. (6-147). Fdo: Dra. Laura Babaya (Juez) Dr. Aníbal R. Vescovo (secretario subrogante). 25 de junio de 2007. Aníbal R. Vescovo, secretario..

S/C001422 Jul. 23 Jul. 25

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Circuito N° 6 de la ciudad de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. Liliana Iglesias, Juez; Secretaría del Dr. Sergio Luis Fuster, dentro de los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE CAÑADA DE GOMEZ c/SABURETTI OSBEL VICENTE y Otros s/APREMIO FISCAL; Expte. N° 1.471/05, se hace saber que se ha dictado el Decreto del siguiente tenor, a saber: Cañada de Gómez, 23 de noviembre de 2.005. Al pto. a) Por presentado, domiciliado, téngase al compareciente en el carácter que invoca a mérito del poder general acompañado que se agrega en copia a los presentes.- Al pto. b) Por entablada demanda de Apremio Fiscal contra Osbel Vicente Saburetti y/o contra quien resulte Propietario y/o Poseedor y/o Responsable del inmueble Partida 8436001. Al pto. c) Por acompañado. Al pto. d) Líbrense mandamiento de intimación de pago y embargo sobre el bien inmueble denunciado, suficiente a cubrir el capital reclamado, \$ 3.602.07 (Pesos Tres mil seiscientos dos con siete centavos) con más la suma de \$ 1.080,62 (pesos Mil Ochenta con sesenta y dos centavos), que se estima provisoriamente para intereses y costas. Al pto. e) Cítese de remate a la parte demandada; con la pretensión que si no opone dentro de dieciséis (16) días excepción legítima; se llevará adelante la ejecución. Líbrense oficio. Al pto. f) Designase notificador ad-hoc a la Sra. Susana Iglesias quién deberá aceptar el cargo conforme las previsiones de ley, Al pto. g) Oportunamente. Martes y viernes notificaciones en la Oficina. Notifíquese. Fdo: Dra. Liliana Iglesias - Juez; Dra. Graciela Ereñú - Secretaria. Cañada de Gómez, 22 de Junio de 2007. Sergio Luis Fuster, secretario. Se deja constancia que el presente se publicará sin cargo conforme Arts. 232 s.s. y c.c. del Código Fiscal de la Provincia de Santa Fe. Sergio Luis Fuster, secretario.

S/C□1462□Jul. 23 Jul. 25

Por disposición del Sr. Juez de Circuito N° 6 de Cañada de Gómez, Dra. Liliana M. Iglesias, en los autos caratulados COMUNA DE CORREA c/MEDINA Y LOPEZ, MARIA E. y/u OTROS s/APREMIO, Expte. N° 308/07 se ha dictado lo siguiente: Cañada de Gómez, 27 de marzo de 2007. Al pto. 1) Por presentada, domiciliada, y en el carácter invocado a mérito del poder especial acompañado, el que se agrega. Otórgasele la participación que por derecho corresponde. Al pto. 2) y 3) Por entablada demanda de Apremio contra la Sra. María Enriqueta Medina y López y/o Quien Resulte Propietario y/o Actual poseedor a título de dueño del Inmueble Ubicado en calle 1° de Mayo s/n de Correa, Inscripto Al Tomo 147, Folio 226, N° 159332 (1° de Orden), Departamento Iriondo, a quien se cita de remate con la prevención que si no opondre dentro de ocho (8) días excepción legítima, se llevará adelante la ejecución. Agrégase el título acompañado. Al pto. 4) Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre el inmueble propiedad de la demandada, inscripto el dominio al Tomo 147, Folio 226, N° 159332 del Registro General de Rosario, por la suma de \$ 5.779,13. en concepto de capital, con más la de \$ 1.733,74. estimada provisoriamente para intereses y costas. Líbrese oficio. Al pto. 5) Oportunamente. Martes y viernes para notificaciones. Notifíquese por edictos, como se solicita. (Expte. N° 308/07). Fdo.: Dra. Liliana M. Iglesias (Juez) y Dr. Sergio Luis Fuster (Secretario). Cañada de Gómez, Abril de 2.007. Dr. Sergio Luis Fuster (Secretario). Se deja constancia que el presente se publicará sin cargo conforme Arts. 232 s.s. y c.c. del Código Fiscal de la Provincia de Santa Fe. Sergio Luis Fuster, secretario.

S/C□1457□Jul. 23 Jul. 25

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Circuito n° 6 de la ciudad de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. Liliana Iglesias Juez; Secretaría del Dr. Sergio Luis Fuster, dentro de los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE CAÑADA DE GOMEZ c/AZCOITIA MILTON DIEGO y Otros s/APREMIO FISCAL; Expte. N° 342/06, se cita, llama y emplaza a quiénes se consideren herederos del codemandado Don Azcoitia Milton Diego o Milton Diego Azcoytia, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de ley y bajo apercibimiento que si no lo hicieren, se nombrará un curador, que tendrá la doble función de curador "ad hoc" de la herencia y, en su caso de defensor de los herederos rebeldes y con el cuál se entenderá la demanda o el procedimiento (art. 597 del C.P.C.C.). Cañada de Gómez, 22 de junio de 2.007. Fdo: Dr. Sergio Luis Fuster, Secretario. Se deja constancia que el presente se publicará sin cargo conforme Arts. 232 s.s. y c.c. del Código Fiscal de la Provincia de Santa Fe. Sergio Luis Fuster, secretario.

S/C□1460□Jul. 23 Jul. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ª Nominación, a cargo de la Dra. Adriana Cuaranta, Secretaria autorizante se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de BISTACCO LINO y POETA HILDA y/o ILDA para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 15□1449□Jul. 23 Ago. 3

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ª Nominación, a cargo de la Dra. Adriana Cuaranta, Secretaria autorizante se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ITALIA GUERCETTI para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□1452□Jul. 23 Ago. 3

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, secretaria de la autorizante se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de CEPEDA HECTOR ROMAN para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Cecilia F. Castellani, secretaria.

\$ 15□1447□Jul. 23 Ago. 3

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de San Lorenzo Dra. Liliana Pasquinelli, se hace saber a los interesados que dentro de los autos caratulados: "PONCINI DAVID A. y NOVOSAD MA. ALEJANDRA s/Propia Quiebra", Expte. N° 471/07, se ha dictado lo siguiente. Nro. 1105 - San Lorenzo, 05 de Julio de 2.007. Y vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de los cónyuges: DAVID ALEJANDRO PONCINI, D.N.I. N° 23.162.898, argentino, mayor de edad, y MARIA ALEJANDRA NOVOSAD, D.N.I. N° 22.739.001, argentina, mayor de edad, ambos con domicilio real y legal en calle Avda. San Martín N° 2129 de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe. 2) Anotar la quiebra en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose. 3) Anotar la Inhibición General de los fallidos en el Registro General, en el Registro de la Propiedad automotor y/o que corresponda, oficiándose. 4) Intimar a los fallidos y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquellos en su poder a ponerlos a disposición de] Síndico a designar. 5) Intimar a los deudores para que dentro del término de 24 hs. entregue al Síndico toda la documentación relacionada con la contabilidad. 6) Prohibir hacer pagos a los fallidos bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 7) Interceptar la correspondencia dirigida a los deudores, entregándose la misma al síndico y oficiándose a sus efectos a Correos Argentinos y /e repartición que corresponda. 8) Hacer saber a los fallidos que no podrán ausentarse del país sin autorización previa de éste tribunal hasta la presentación del Informe General por la Sindicatura, efectuándose las comunicaciones necesarias para el cumplimiento del art. 103 de la L.C.Q., oficiándose a Policía Federal (Delegación San Lorenzo y/o Rosario), Dirección General de Migraciones y/c quien corresponda. 9) Proceder a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo de los deudores. Fijar como fecha a los fines de sorteo de martillero la audiencia del día 2 de agosto de 2.007 a las 8:00 hs. 10) Librar mandamiento al Sr. Oficial de Justicia a fin de que proceda a efectuar, dentro del término de 15 días de recibido, un inventario de la totalidad de

los bienes de los fallidos - que comprenderá sólo los rubros generales- y proceda a la incautación prevista por el art. 177 de la Ley 24.522. 11) Clasificar al proceso en la categoría "B" a los fines de sorteo de Síndico, a sus efectos designase audiencia del día 1 de agosto de 2.007 a las 10:00 hs. Las fechas para el cumplimiento de lo prescripto por el Art. 88 última parte, se fijarán por auto ampliatorio de la presente, aceptado que fuera el cargo por el Sr. Síndico. 12) Disponer se comunique la presente al Registro Público de Comercio, la D.G.I., al A.P.I., a la Municipalidad de San Lorenzo y a quien corresponda, oficiándose. 13) Publicar edictos conforme lo dispuesto en el art. 89 de la L.C. en el BOLETIN OFICIAL por el término de 5 días y fueran menester a los fines de hacer efectivo el fuero de atracción dispuesto por el art. 132 de la Ley 24.522 (reformado por art. 7 de la Ley 26086) ordenando la remisión al Juzgado de la quiebra si correspondiere. 15) Encomendar a la Sindicatura el pronto diligenciamiento de los despachos ordenados, bajo apercibimiento de ley. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Liliana Pasquinelli, Juez; Graciela Fournier, secretaria.-

S/C 2093 Jul. 23 Jul. 27

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en le Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de San Lorenzo Dra. Liliana Pasquinelli, se hace saber a los interesados que dentro de los autos caratulados: "ARGUELLO PABLO DANIEL s/Propia Quiebra", Expte. N° 676/07, se ha dictado lo siguiente N° 1104 - San Lorenzo, 05 de Julio de 2007. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Pablo Daniel Argüella, D.N.I. N° 22.496.745, argentino, mayor de edad, con domicilio en calle Gómez y Papanini de la localidad de Gaboto, Provincia de Santa Fe, con domicilio legal en calle San Carlos N° 844 de San Lorenzo. 2) Anotar la quiebra en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose. 3) Anotar la Inhibición General del fallido en el Registro General, en el Registro de la Propiedad automotor y/o que corresponda, oficiándose. 4) Intimar al fallido y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquel en su poder a ponerlos a disposición del Síndico a designar. 5) Intimar al deudor para que dentro del término de 24 hs. entregue al Síndico toda la documentación relacionada con la contabilidad. 6) Prohibir hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 7) Interceptar la correspondencia dirigida al deudor, entregándose la misma al síndico y oficiándose a sus efectos a Correos Argentinos y /o repartición que corresponda. 8) Hacer saber al fallido que no podrán ausentarse del país sin autorización previa de éste tribunal hasta la presentación del Informe General por la Sindicatura, efectuándose las comunicaciones necesarias para el cumplimiento del art. 103 de la L.C.Q., oficiándose a Policía Federal (Delegación San Lorenzo y/o Rosario), Dirección General de Migraciones y/o quien corresponda. 9) Proceder a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo del deudor. Fijar como fecha a los fines de sorteo de martillero la audiencia del día 2 de agosto de 2.007 a las 8:00 hs. 10) Librar mandamiento al Sr. Oficial de Justicia a fin de que proceda a efectuar, dentro del término de 15 días de recibido, un inventario de la totalidad de los bienes del fallido que comprenderá sólo los rubros generales y proceda a la incautación prevista por el Art. 177 de la Ley N° 24.522. 11) Clasificar al proceso en la categoría "B" a los fines de sorteo de Síndico, a sus efectos designase audiencia del día 1 de agosto de 2.007 a las 10:00 hs. Las fechas para el cumplimiento de lo prescripto por el art. 88 última parte, se fijarán por auto ampliatorio de la presente, aceptado que fuera el cargo por el Sr. Síndico. 12) Disponer se comunique la presente al Registro Público de Comercio, la D.G.I., al A.P.I., a la Municipalidad de Gaboto y a quien corresponda, oficiándose. 13) Publicar edictos conforme lo dispuesto en el art. 89 de la L.C. en el BOLETIN OFICIAL por el término de 5 días y exhibir los mismos en los Estrados del Tribunal. 14) Librar los despachos que fueran menester a los fines de hacer efectivo el fuero de atracción dispuesto por el Art. 132 de la Ley 24.522 (reformado por art. 7 de quiebra si correspondiere. 15) Encomendar a la Sindicatura el pronto diligenciamiento de los despachos ordenados, bajo apercibimiento de ley. Insértese y hágase saber. San Lorenzo, 06 de Julio de 2007.- Fdo.: Dra.

Liliana Pasquinelli - Juez - Graciela Fournier, secretaria.

S/C 2095 Jul. 23 Jul. 27

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de 11 Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "NUEVO BANCO BISEL S.A. c/BRESSAN HILDE J. y OTRO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 710/00, ha ordenado emplazar al deudor Hilde José Bressan y a los terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal, por cinco veces en cinco días, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y darlos por notificados en cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Notifíquese asimismo por cédula, en el domicilio denunciado en autos. Graciela Fournier, secretaria. San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, 13 de Junio de 2007. Graciela Fournier, secretaria. \$55 2070 Jul. 23 Jul. 27

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 12 en lo Civil, Comercial y Laboral, 1ª. Nominación de San Lorenzo, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña AMADA ZENONA LAVALEN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 4 de Julio de 2007. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 2100 Jul. 23 Ag. 3

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 12 en lo Civil, Comercial y Laboral, 1ª. Nominación de San Lorenzo, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don OVIDIO OBDULIO ESPINOSA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 4 de Julio de 2007. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 2101 Jul. 23 Ag. 3

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 12 en lo Civil, Comercial y Laboral, 1ª. Nominación de San Lorenzo, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ARMANDO MANUEL VILLARREAL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 4 de Julio de 2007. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 2103 Jul. 23 Ag. 3

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 12 en lo Civil, Comercial y Laboral, 2ª. Nominación de San Lorenzo, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o

legatarios de don FELIX FAUSTINO ROZAS y/o FELIX FAUTISNO ROZAS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 4 de Julio de 2007. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15□2106□Jul. 23 Ag. 3

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de San Lorenzo,(2ª. Nominación), se cita, llamar y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don LUIS ANGEL LEPERINI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, de 2007. Fdo. Dra. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□2104□Jul. 23 Ag. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª. Nominación, ciudad de San Lorenzo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Rizzonico Venancio José, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca/n a hacer valer sus derecho/s en los autos RIZZONICO VENANCIO s/SUCESION, Expte. N° 551/07. Lo que se publica a sus efectos legales. San Lorenzo, 13 de junio de 2007. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□2097□Jul. 23 Ag. 3

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 12 en lo Civil, Comercial y laboral, 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña JULIANA DE LOS DOLORES MUÑOZ, y/o JULIANA DOLORES MUÑOZ y/o JULIANA D. MUÑOZ y/o DOLORES JULIANA MUÑOZ DE CROCE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de Ley. San Lorenzo, 21 de Junio de 2007. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15□1751□Jul. 23 Ag. 3

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 12 en lo Civil, Comercial y laboral, 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don JOSE ANGEL PASSARELLI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de Ley. San Lorenzo, 26 de Junio de 2007. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15□1753□Jul. 23 Ag. 3

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 12 en lo Civil, Comercial y laboral, 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña JUANA ANGEL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término

y bajo los apercibimientos de Ley. San Lorenzo, 25 de Junio de 2007. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15□1760□Jul. 23 Ag. 3

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 12 en lo Civil, Comercial y laboral, 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don JUAN PEDRO LAPORTE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de Ley. San Lorenzo, 25 de Junio de 2007. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15□1759□Jul. 23 Ag. 3

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 12 en lo Civil, Comercial y laboral, 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don LUIS FRANCISCO FIORA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de Ley. San Lorenzo, 21 de Junio de 2007. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15□1754□Jul. 23 Ag. 3

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, se ha dispuesto hacer saber que en los autos: Giustozzi, Marcelo Daniel s/Propia quiebra, Expte. N° 685/07, se ha dictado la siguiente resolución: N° 652. Villa Constitución, 26 de junio de 2.007. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Marcelo Daniel Giustozzi, argentino, mayor de edad, casado, titular del D.N.I. 14.505.682. 2) Anótese la quiebra en los Registros de Procesos Concursales, así como la Inhibición General de bienes en los Registros correspondientes, oficiándose a tales fines. 3) Para el sorteo del Síndico que actuará en este proceso y en la quiebra de Mario Gabriel Daniel Giustozzi (Expte. N° 684/07), ofíciase a la Presidencia de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de la ciudad de Rosario. Aceptado que fuera el cargo por la sindicatura, se designarán las fechas topes para que los acreedores soliciten a la misma la verificación de sus acreencias y la presentación de los informes. 4) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél, quienes quedarán obligados a ponerlos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos. 5) Procédase al inventario e incautación de los bienes del fallido (art. 88 inc. 10 y 177 de la ley 24.522), designándose funcionario a tal fin al Oficial de Justicia, quien en caso de ausencia del síndico la realizará igualmente y dispondrá la vigilancia necesaria para la custodia a cuyo fin sirva la presente resolución de suficiente autorización para requerirla. 6) Procédase a la realización de los mismos por intermedio de un enajenador, oficiándose para su sorteo a la Presidencia de la Excma. Cámara de

Apelaciones en lo Civil y Comercial de la ciudad de Rosario (art. 261 L.C.Q.). 7) Ordenar interceptar la correspondencia, la que se entregará al Síndico, quien procederá según el art. 114 de la ley 24.522, oficiándose a tal fin a la Empresa Correo Argentino S.A... 8) Declarar la prohibición a los deudores de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. 9) Notifíquese a la A.P.I. a los fines previstos por el Código Fiscal, a la A.F.I.P. - D.G.I. y a la Comuna de Alcorta. 10) Prohíbese al fallido ausentarse del país sin previa autorización de la suscripta. A tal fin, oficiese a la Policía Federal, Dirección Nacional de Migraciones y Gendarmería Nacional. 11) Líbrese oficio al Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Rosario a fin de que se tome conocimiento de la presente resolución, 12) Haga publicar la Actuaría los edictos que prevé el art. 89 de la Ley 24.522, en el BOLETIN OFICIAL sin previo pago y sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiere. Insértese, déjese copia y hágase saber. (Autos: GIUSTOZZI, MARCELO DANIEL S/PROPIA QUIEBRA, Expte. N° 685/07). Firmado: Dra. Griselda Ferrari (Juez) - Dra. Dora A. Diez, (Secretaria). Publíquese sin cargo, Art. 182 - Ley 24522. Secretaría, 27 de junio de 2007. Dora Diez, secretaria.

S/C 1766 Jul. 23 Jul. 27

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, se ha dispuesto hacer saber que en los autos: "GIUSTOZZI, MARIO GABRIEL s/Propia Quiebra", Expte. N° 684/07, se ha dictado la siguiente Resolución: N° 653 - Villa Constitución, 26 de Junio de 2.007.- Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Mario Gabriel Giustozzi, argentino, mayor de edad, casado, titular del D.N.I. 16.629.840. 2) Anótese la quiebra en los Registros de Procesos Concursales, así como la Inhibición General de bienes en los Registros correspondientes, oficiándose a tales fines. 3) Para el sorteo del Síndico que actuará en este proceso y en la quiebra de Marcelo Daniel Giustozzi (Expte. N° 685/07), oficiese a la Presidencia de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de la ciudad de Rosario. Aceptado que fuera el cargo por la sindicatura, se designarán las fechas tope para que los acreedores soliciten a la misma la verificación de sus acreencias y la presentación de los informes. 4) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél, quienes quedarán obligados a ponerlos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos. 5) Procédase al inventario e incautación de los bienes del fallido (Art. 88 Inc. 10 y 177 de la Ley 24.522), designándose funcionario a tal fin al Oficial de Justicia, quien en caso de ausencia del síndico la realizará igualmente y dispondrá la vigilancia necesaria para la custodia a cuyo fin sirva la presente resolución de suficiente autorización para requerirla. 6) Procédase a la realización de los mismos por intermedio de un enajenador, oficiándose para su sorteo a la Presidencia de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de la ciudad de Rosario (art. 261 L.C.Q.). 7) Ordenar interceptar la correspondencia, la que se entregará al Síndico, quien procederá según el art. 114 de la Ley 24.522, oficiándose a tal fin a la Empresa Correo Argentino S.A.. 8) Declarar la prohibición a los deudores de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. 9) Notifíquese a la A.P.I. a los fines previstos por el Código Fiscal, a la A.F.I.P. D.G.I. y a la Comuna de Alcorta. 10) Prohíbese al fallido ausentarse del país sin previa autorización de la suscripta. A tal fin, oficiese a la Policía Federal, Dirección Nacional de Migraciones y Gendarmería Nacional. 11) Líbrese oficio al Juzgado Primera Instancia de distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Rosario, a fin de que tome conocimiento de la presente resolución. 12) Haga publicar la Actuaría los edictos que prevé el art. 89 de la Ley 24.522, en el BOLETIN OFICIAL sin previo pago y sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiere. Insértese, déjese copia y hágase saber: (Autos: "Giustozzi, Mario Gabriel s/Propia quiebra", Expte. N° 684/07. Fdo.: Griselda Ferrari, Juez - Dora A. Diez, secretaria. Secretaría, 27 de Junio de 2007.- Publíquese sin cargo, art. 182- Ley 24522. Dora Diez, secretaria.-

S/C 1768 Jul. 23 Jul. 27

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don ALCIDES BENITO BELIERA, L.E. 6.095.556, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Dora Diez, secretaria. Secretaría, 5 de Julio de 2007.- Dora A. Diez, secretaria.

\$ 15 1755 Jul. 23 Ag. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 de la 2da. Nominación de Villa Constitución, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don CELESTINO BINI y Doña DELIA COCCI, por el término de diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de Ley. Fdo.: Dra. Griselda Ferrari (Juez) - Dora Diez, secretaria. Villa Constitución, Junio de 2007.

\$ 15 1738 Jul. 23 Ag. 3

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Villa Constitución, en autos: "Agnello, Fermín s/Sucesión", Expte. N° 350/07, cita a los herederos, acreedores y legatarios del causante, Don FERMIN AGNELLO, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 20 de Junio de 2007.- Dora A. Diez, secretaria.

\$ 15 1548 Jul. 23 Ag. 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe a cargo de la Dra. Agueda Orsaria (Juez), Secretaria de la Dra. Mirta Armoa, en los autos caratulados: "SINDICATURA EX BID C.L. s/Quiebra c/LASCIALANDARE, OSCAR y OT. s/Ejecutivo", Expte. N° 420/98, informa que se ha dictado la Constitución, 21/05/07. Habiéndose cumplimentado con lo ordenado por derecho de fs. 120 se provee la manifestación de fs. 119: Cítese y emplácese a los herederos de OSCAR AGUSTIN LASCIALANDARE por edictos que se publican en el BOLETIN OFICIAL y en el transparente habilitado a tal efecto en la forma prescripta por el art. 67 del C.P.C.C., reformado por Ley Provincial 11.287, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de los cinco días a contar de la última publicación. Notifíquese por cédula en el domicilio real de los herederos de ser conocido.- Expte. N° 420/98.- (Fdo.) Dra. Griselda Ferrari (Juez en suplencia), Dra. Mirta Armoa (Secretaria).- Villa Constitución, 20 de Junio de 2007.- Autos: "Sindicatura Ex Bid C.L. s/Quiebra c/Lascialandare, Oscar y Ot. s/Ejecutivo", Expte. N° 420/98. Mirta G. Armoa, secretaria.

S/C 1656 Jul. 23 Jul. 27

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y laboral N° 1 de Villa Constitución, se hace saber que en autos: "FABRICACIONES INTEGRALES S.R.L. s/concurso preventivo, hoy quiebra", Expte. Nro. 895/05, por Resolución N° 587 de fecha 22

de Junio de 2007, se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de Fabricaciones Integrales S.R.L. conforme a los considerando de la presente, inscrita en el Registro Público de Comercio al Tomo 154 Folio 8385 N° 775 en fecha 02 de Junio de 2003, con domicilio social en calle José Ingenieros 840 de Villa Constitución, Pcia. de Santa Fe. 2) Anótese la quiebra en los Registros de Procesos Concursales, así como la Inhibición General de bienes en los Registros correspondientes, oficiándose a tales fines. 3) Intimar a los representantes de la fallida para que entreguen al Síndico dentro del término de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. 4) Ordenar a los representantes de la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella, quienes quedaran obligados a ponerlos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos previa descripción e inventario. 5) Proceda la sindicatura con asistencia del Sr. Oficial de Justicia al inventario e incautación de los bienes de la fallida (art. 88 inc. 10 y 177 de la Ley 24.522), debiendo disponer la vigilancia necesaria para la custodia a cuyo fin sirva la presente resolución de suficiente autorización para requerirla. 6) Procédase a la realización de los mismos por intermedio de un enajenador, oficiándose para su sorteo a la Presidencia de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de la ciudad de Rosario (art. 261 L.C.). 7) Ordenar interceptar la correspondencia, la que se entregará al Síndico, quien procederá según el art. 114 de la Ley N° 24.522, oficiándose a tal fin a la Empresa Nacional de Correos y Telecomunicaciones. 8) Declarar la prohibición a los deudores de hacer pago a la fallida, los que serán ineficaces. 9) Notifíquese al A.P.I., A.F.I.P. y a la Municipalidad de Villa Constitución. 10) Prohíbese a los administradores de la fallida ausentarse del país sin previa autorización de la suscripta. A tal fin, ofíciase a la Policía Federal, Dirección Nacional de Migraciones y Gendarmería Nacional. 11) Haga publicar el Actuario los edictos que prevé el art. 89 de la Ley N° 24.522, en el BOLETIN OFICIAL sin previo pago y sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiere. 12) Procédase a la recaratulación de las presentes actuaciones. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo.: Dra. Agueda M. Orsaria, Juez. Mirta G. Armoa, secretaria.

S/C□1694□Jul. 23 Jul. 27

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos MATEO MILAGRO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 352/07, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de MILAGRO MATEO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, Villa Constitución, 02 de Julio de 2007. - Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 15□1648□Jul. 23 Ag. 3

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos "ALESSO TOMAS FRANCISCO s/SUCESION" Expte. N° 312/07, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de TOMAS FRANCISCO ALESSO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. secretaria, Villa Constitución, 03 de Julio de 2007. - Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 15□1653□Jul. 23 Ag. 3

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don CARLOS JOSÉ PONTEPRIMO, L.E.

3.089.796, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.-
Secretaría, 2 de Julio de 2007. - Dora Diez, secretaria.

\$ 15□1476□Jul. 23 Ag. 3

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don CIRILO FORLINI, D.N.I. 3.095.076, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Secretaría, 2 de Julio de 2007. - Dora Diez, secretaria.

\$ 15□1480□Jul. 23 Ag. 3

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Víctor Hugo Pautasso, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Marcelo Meseri, dentro de los autos caratulados: "ARAMBEL, MAURICIO c/GRAVINO, RAMON D. s/Acción de Simulación" (Expte. Nro. 216, año 2007) se ha ordenado declarar la rebeldía del codemandado HERMES ARIEL VELAZQUEZ. Rufino, Julio 02 de 2007. - Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 13,20□1696□Jul. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Víctor Hugo Pautasso, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Marcelo Meseri, en autos: "BRUNO ESTHER c/RODRIGUEZ GREGORIA y Ot. s/prescripción adquisitiva", Expte. N° 367 - año: 2.007), se ha dictado lo siguiente: Rufino, 31 de Mayo de 2007. Informando el Actuario en éste acto que 12 parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, désele por decaído el derecho dejado de usar y haciéndose efectivos los apercibimientos decretados decláraselos rebeldes. Notifíquese.- Fdo.: Víctor H. Pautasso - Juez; Dr. Jorge M. Meseri, secretario.- Rufino, Junio 29 de 2007.- Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 13,20□1567□Jul. 23 Jul. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Víctor H. Pautasso, Secretaría del Dr. Jorge M. Meseri, en autos: "Delfino, Virginio J. s/Sucesorio, expediente N° 245/2007" se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don VIRGINIO JUAN DELFINO, a hacer valer sus derechos en el término y bajo lo apercibimientos de ley. Rufino, 27 de junio de 2007. Jorge M. Meseri, secretario.

\$ 18□001418□Jul. 23 Jul. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Víctor M. Meseri, en autos caratulados "BELLINI EDUARDO A. c/ZALAZAR DOLORES A. s/Divorcio vincular" (Expte. Nro. 359/2007) se ha dictado el siguiente decreto: "Rufino, 4 de junio de 2007. Informando el Actuario en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, désele por decaído el derecho dejado de usar y haciéndose efectivos los apercibimientos decretados decláreselo rebelde. Notifíquese". Secretaría, Rufino, 20 de junio de 2007. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 13,20□001376□Jul. 23 Jul. 25

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dr. Federico Longobardi, Secretaría de la Dra. Analía Irrazábal, en los autos caratulados SANATORIO DE LA CIUDAD S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO - Expediente N° 1009/02, mediante Resolución N° 1213 de fecha 3 de julio de 2007 se ha dispuesto lo siguiente: Y Vistos; Y Considerando; Resuelvo: 1°) Declarar la quiebra de la empresa SANATORIO DE LA CIUDAD S.A., CUIT N° 33-64874740-9, con domicilio legal en Pellegrini 959 de la ciudad de Venado Tuerto. 2) Mantener al Síndico actuante CPN Luis Gustavo Carletta, con domicilio constituido en O´Higgins y Rivadavia; 3) Anotar la quiebra y la inhibición general de bienes del deudor en los registros correspondiente; 4) Prohibir al fallido hacer pagos, bajo apercibimiento de ineficacia; 5) Ordenar al fallido que entregue al Síndico los bienes y documentos que tuvieren, disposición extensiva a terceros que tuvieren en su poder; 6) Ordenar la intercepción de la correspondencia y entregarla a la sindicatura, librándose los despachos que fueren menester. 7) Anotar en los registros respectivos y hacer las comunicaciones necesarias a los fines del artículo 103 de la Ley N° 24522; 8) Disponer el desapoderamiento de pleno derecho de los bienes del fallido que existieren a la fecha y que adquieran hasta su rehabilitación, impidiéndosele su disposición y administración; 9) Ordenar el inventario de los bienes del deudor, librándose mandamiento a sus efectos al Oficial de Justicia; 10) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos ante la Sindicatura el día 7 de setiembre de 2007, el día 19 de octubre de 2007 para que el Síndico presente los Informes Individuales y el día 14 de diciembre de 2007 para la presentación del Informe General; 11) Ordenar la publicación de edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el diario "El Informe" por el término y bajo los apercibimientos de ley; 12) Procédase por Secretaría a recaratular la presente causa; 13) Martes y viernes para notificaciones en la Oficina y/o el día hábil siguiente. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Firmado: Dr. Federico Longobardi (Juez). Dra. Analía Irrazabal, (secretaria). 5 de julio de 2007. Analía M. Irrazabal, secretaria.

S/C□1891□Jul. 23 Jul. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de doña ROSA ESTELA D´ATRI y

don OMAR GUILLERMO BONTEMPO por el término de Ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 28 de junio de 2007. Dr. Analía Irrazábal. (Expte. N° 275 año 2007). Analía M. Irrazabal, secretaria.

\$ 15□1959□Jul. 23 Jul. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dr. Federico Longobardi, Secretaría del autorizante, en los autos caratulados: GIULIANI LYDIA NELLY s/SUCESION, Expte. N° 613/2007, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Lydia Nelly Giuliani, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Melincué, 4 de julio de 2007. Fdo. Dr. Federico Longobardi, Juez - Dra. Analía Irrazabal, secretaria.

\$ 15□2094□Jul. 23 Jul. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don DEGIORGIO ANSELMO ANTONIO, de la causante doña CHIQUETTI GUILLERMINA y de la causante doña DEGIORGIO ADELA GRACIELA, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos "Degiorgio Anselmo Antonio, Chiquetti Guillermina y Degiorgio Adela Graciela s/Sucesiones", Expte. N° 347/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Melincué, 25 Junio de 2007. Dra. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15□1757□Jul. 23 Jul. 27

N° 2051. Melincué 9 de octubre de 2006. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Tener al peticionante por presentado, por derecho propio, con domicilio legal constituido y con patrocinio letrado: 1) Declarar la apertura del proceso concursal de LUIS MARIA FIDELIBUS, argentino, casado, productor rural, D.N.I. N° 7.644.608, domiciliado en zona rural de Santa Isabel, Departamento General López, Provincia de Santa Fe. 2) Designar audiencia para sorteo de síndico el día primero noviembre de 2006 que se realizará ante la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Laboral de Venado Tuerto, a quien se oficiará previa notificación al Consejo de Contadores de la mencionada ciudad a fin de hacerle conocer la fecha de sorteo. 3) Anotar la Inhibición General del concursado, oficiándose a tal efecto al Registro General. 4) Efectuar las comunicaciones necesarias a los efectos del fiel cumplimiento del art. 14 de la ley 24.522 oficiándose. 5) Oficiar a los fines de la anotación del presente al Registro de Procesos Concursales. 6) Notificar a la A.F.I.P. 7) Intimar al deudor para que deposite judicialmente dentro de los tres días de notificada la presente la suma de \$ 200, que se estiman para gastos de correspondencia. 8) Diferir la publicación de edictos y designación de las restantes fechas, hasta la aceptación del cargo por parte del síndico que fuera designado. 9) Intímese al deudor a fin de que ponga a disposición del Juzgado los libros y la documentación contable, dentro del término de tres días a los fines de cumplimentar con lo previsto en el Inc. 5 del Art. 14 L.C.Q. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Federico Longobardi Juez, Dra. Analía Irrazábal Secretaria. N° 727, Melincué, 9 de mayo de 2007. Y Vistos:... Resuelvo: 1) Designar nuevas fechas hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos el día 27 de julio de 2007, para que el síndico presente el informe individual el día 21 de septiembre de 2007, para que la sindicatura presente el Informe General el día 27 de noviembre de

2007 y el día 27 de febrero del 2008 para la audiencia informativa. 2) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el diario El Informe por el término y bajo los apercibimientos de ley. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo. Dr. Federico Longobardi, Juez, Dra. Analía Irrazábal, Secretaria. Se hace saber que ha aceptado el cargo el síndico designado C.P.N. Héctor G. D'Agostino, quien ha constituido domicilio legal en calle O'Higgins N° 384 de la Localidad de Melincué, donde recibirá solicitudes de verificación de créditos, el horario de atención es de ocho a doce hs. y de dieciséis a veinte hs., de lunes s viernes. Publicar por el término de 5 días. Fdo. Dr. Federico Longobardi, Juez. Analía Irrazábal, secretaria.

\$ 66□001380□Jul. 23 Jul. 27

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué a cargo del Dr. Federico Longobardi Secretaria de la Dra. Analía M. Irrazábal se ha dispuesto publicar las siguientes resoluciones: Melincué, 20 de Octubre de 2.006, Nro. 2142 - Resuelvo: I) Declarar la quiebra de ALEJANDRO DANIEL ARANDA, argentino, casado, mayor de edad, empleado, médico veterinario, domiciliado en calle Natalio Perillo 1162 de Venado Tuerto, C.U.I.L. 20-22704557-5. II) Designar audiencia para sorteo de síndico de la lista de contadores, el día 23 de Noviembre de 2.006, que se realizara en la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Laboral de Venado Tuerto, a quien se oficiará. III) Anotar la quiebra e inhibición general de bienes del deudor en los registros correspondientes. IV) Prohibir al fallido hacer pagos, bajo apercibimiento de ineficacia. V) Ordenar al fallido que entregue al Síndico los bienes y documentos que tuvieren disposición extensiva a terceros que estuvieren en su poder. VI) Ordenar la intercepción de la correspondencia y entregar a la Sindicatura, librándose los despachos que fueren menester. VII) Anotar en los registros respectivos y hacer las comunicaciones necesarias a los fines del artículo 103 de la Ley 24.522. VIII) Disponer el Desapoderamiento de pleno derecho de los bienes del fallido que existieren a la fecha y que adquieran hasta su rehabilitación impidiéndole su disposición y administración. IX) Intimar al fallido para que ponga a disposición al Tribunal, dentro del término de tres días libros de comercio y documentación relacionada a la contabilidad, si los llevara. X) Ordenar el inventario de los bienes del Deudor, librándose mandamiento a sus efectos al Oficial de Justicia. XI) Diferir la publicación de edictos y la designación de las restantes fechas hasta la aceptación del cargo por parte del síndico que fuere designado. XII) Oficiar al Juzgado Laboral de Venado Tuerto a efectos de radicación definitiva de los autos "REBUFFO de CAMARGO, Zulema c/Aranda, Alejandro s/Laboral", Expte. N° 85/1.995 en virtud de lo dispuesto por el Art. 132 L.C.Q., ante este Juzgado. Notifique empleados Notificadores. Insértese y hágase saber. Melincué, 10 de Mayo de 2007, N° 128. 1) Designar nuevas Fechas hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos en el domicilio del síndico, el día 27 de Julio de 2.007, el día 21 de Setiembre de 2.007 para que el síndico presente el informe individual y el día 27 de Noviembre de 2.007 para que la sindicatura presente el informe general. 2) Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y el Diario El Informe por el término y bajo los apercibimientos de Ley. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo.: Dr. Federico Longobardi, Juez. Dra. Analía M. Irrazábal. Se deja constancia que el síndico designado en el C.P.N. César Raúl Merino con domicilio en 9 de Julio 660 de Venado Tuerto y horario de 08 a 16 hs. y en el domicilio de Mitre N° 158 de Melincué en el horario de 08.00 hs. a 10:00 hs. y 14:00 hs. a 16:30 hs. Melincué, 21 de Junio de 2007. Analía M. Irrazábal, secretaria.

S/C□001352□Jul. 23 Jul. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 8 de la localidad de Melincué, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, se ha

dispuesto notificar a la accionada doña María Luján Esquivel, documento N° 24.918.289, dentro de los autos caratulados: "MORLACCO, LEANDRO ROBERTO c/ESQUIVEL, MARIA LUJAN s/Tenencia", Expte. N° 1453/06, la providencia del siguiente tenor: "Melincué, 24 de mayo de 2007. Atento al informe que antecede, declárese rebelde al demandado y siga el juicio sin su representación. Fdo. Dr. Federico Longobardi, Juez, Analía M. Irrazábal, secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, por el término de dos días. Analía M. Irrazábal, secretaria.

§ 11□001317□Jul. 23 Jul. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 8va. Nominación, de la ciudad de Melincué, a cargo del Dr. Federico Longobardi, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ ALICIA DOMINGA s/Sucesión", Expte. Nro. 162/2007, se cita y emplaza por el término de Ley a herederos, acreedores y legatarios de doña Rodríguez Alicia Dominga, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Melincué, 22 de Mayo de 2007. Analía M. Irrazábal, secretaria.

§ 15□001345□Jul. 23 Jul. 27

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Venado Tuerto, se hace saber que en los autos: "SIND. EX-BID C.L. s/Quiebra c/ROCHI JOSE s/prepara vía ejecutiva", Expte. Nro. 763/05, se ha dispuesto la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, a los efectos de hacer saber al demandado JOSE ROCCHI lo siguiente: "Venado Tuerto, 23 de Noviembre de 2006.- No habiendo la parte demandada comparecido a la audiencia señalada en autos, según informa verbalmente el actuario en éste acto, haciéndose efectivos los apercibimientos decretados, se tiene por auténtica la firma de la documental y su texto, y por preparada la vía ejecutiva.- (Art. 450 del C.P.C.C.). Notifíquese por cédula.- Fdo.: Dr. Marcelo Ferraro (Juez), María Celeste Rosso, secretaria.- Venado Tuerto, 18 de Abril de 2007.- María Celeste Rosso, secretaria.

S/C□1999□Jul. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Venado Tuerto, se hace saber que en los autos "SIND. EX-BID C.L. s/QUIEBRA c/PEREZ ANA MARIA s/Prapara vía ejecutiva", Expte. Nro. 815/05, se ha dispuesto la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, a los efectos de hacer saber al demandado ANA MARIA PEREZ el siguiente decreto: "Venado Tuerto, 21 de Febrero de 2007.- No habiendo la parte demandada comparecido a la audiencia señalada en autos, según informa verbalmente el actuario en éste acto, haciéndose efectivos los apercibimientos decretados, se tiene por auténtica la firma de la documental y su texto, y por preparada la vía ejecutiva.- (Art. 450 del C.P.C.C.) Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Marcelo

Ferraro (Juez) - María Celeste Rosso, Secretaria. Venado Tuerto, 18 de Abril de 2007.- María Celeste Rosso, secretaria.

S/C 1994 Jul. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Venado Tuerto, se hace saber que en los autos: "SIND. EX - BID C.L. s/Quiebra c/VERDUN CARLOS J. s/Prepara vía ejecutiva", Expte. Nro. 813/05, se ha dispuesto la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, a los efectos de hacer saber al demandado Carlos Javier Verdun D.N.I. N° 22.137.164 el siguiente decreto: "Venado Tuerto, 21 de Febrero de 2007.- No habiendo la parte demandada comparecido a la audiencia señalada en autos, según informa verbalmente el actuario en éste acto, haciéndose efectivos los apercibimientos decretados, se tiene por auténtica la firma de la documental y su texto, y por preparada la vía ejecutiva.- (Art. 450 del C.P.C.C,) Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Marcelo Ferraro (Juez) - María Celeste Rosso, secretaria.- Venado Tuerto, 18 de Abril de 2007.- María Celeste Rosso, secretaria.

S/C 1989 Jul. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Venado Tuerto, se hace saber que en los autos: "SIND. EX-BID C.L. s/Quiebra c/BOLLO ROBERTO s/Prepara vía Ejecutiva", Expte. Nro. 872/05, se ha dispuesto la .publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, a los efectos de hacer saber al demandado ROBERTO BOLLO lo siguiente: "Venado Tuerto, 21 de Febrero de 2007.- No habiendo la parte demandada comparecido a la audiencia señalada en autos, según informa verbalmente el actuario en éste acto, haciéndose efectivos los apercibimientos decretados, se tiene por auténtica la firma de la documental y su texto, y por preparada la vía ejecutiva.- (Art. 450 del C.P.C.C.) - Notifíquese por cédula. Fdo.: Dr. Marcelo Ferraro (Juez), María Celeste Rosso, secretaria.- Venado Tuerto, 18 de Abril de 2007.- María Celeste Rosso, secretaria.

S/C 1988 Jul. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Venado Tuerto, se hace saber que en los autos SIND, EX-BID C.L. s/QUIEBRA c/FERRUGGIA SERGIO s/PREPARA VIA EJECUTIVA, Expte. Nro. 1692/05, se ha dispuesto la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, a los efectos de hacer saber al demandado Sergio Ferruggia lo siguiente: Venado Tuerto, 23 de Noviembre de 2006. No habiendo la parte demandada comparecido a la audiencia señalada en autos, según informa verbalmente el actuario en éste acto, haciéndose efectivos los apercibimientos decretados, se tiene por auténtica la firma de la documental y su texto, y por preparada la vía ejecutiva. (Art. 450 del C.P.C.C.) Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Marcelo Ferraro (Juez), Dra. María Celeste Rosso, (Secretaria). Venado Tuerto, 18 de Abril de 2007. Sin Cargo. Dra. María Celeste Rosso, Secretaria.

S/C 1987 Jul. 23

Por disposición del Señor Juez de Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de

Venado Tuerto, sito en calle San Martín N° 631, 2da. Nominación, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti (Juez), Esc. Leonor Antelo (Secretaria), en los autos caratulados: PERGOMET CARLOS VICENTE s/DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 736/2007), se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Carlos Vicente Pergomet, para que comparezcan en el término de ley a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 2 de julio de 2007. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 18□1976□Jul. 23 Ag. 3

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaria de la autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores o legatarios de ALMADA y/o ALMADA FERREYRA ISIDORA ELISA y/o ELISA ISIDORA para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 22 de Junio de 2007. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18□1913□Jul. 23 Jul. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcos E. Ferrarotti, la secretaria que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Italo José Zacco, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: ZACCO ITALO JOSE s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, (Expte. N° 726/2007). Venado Tuerto, 2 de julio de 2007. Dr. Marcos E. Ferrarotti, Juez - Esc. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 18□2067□Jul. 23 Jul. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO c/TACUM S.R.L. s/Apremio" (Expte. Nro. 755/2005). Se ha dispuesto lo siguiente: N° 1215 - Venado Tuerto, 22 de agosto de 2006. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales al Dr. Gerardo Di Nardo en la suma de pesos mil cien (\$ 1.100.-) por los trabajos realizados en autos. Vista a Caja Forense. La presente regulación a partir de los treinta días de su notificación devengará un interés de la Tasa Pasiva Promedio Mensual del Banco Central de la República Argentina, hasta el momento de su efectivo pago. Agréguese copia en autos, insértese y hágase saber. (Expte. N° 755/2005).- Fdo.: Dr. Marcos Ferrarotti, Juez - Esc. Leonor Antelo, Secretaria. Venado Tuerto, 17 de setiembre de 2006. Se deja constancia que el presente Edicto es sin cargo según lo dispuesto por el Código Fiscal de Santa Fe Art. 182 Inc. I. Leonor S. Antelo, secretaria.

S/C□002261□Jul. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO c/ZAPICO JUAN y/o MASSIMISNO NOEMI N. M. y BENILDE s/Apremio" (Expte. Nro. 1075/04), a cargo del Dr. Alberto Frinchaboy, Juez, Secretaría de la Dra. Lilia H. Arleo, se ha dispuesto notificar lo siguiente: Venado Tuerto, 29 de

marzo de 2007. Proveyendo cargo N° 1860: De la propuesta de martillero córrase traslado al Colegio de Martilleros librándose a tales efectos Oficio en la forma y con las constancias de ley y notificándose por cédula a la parte demandada para que en el término de tres (3) días, manifieste su oposición. Notifíquese por Edictos. (Expte. N° 1075/04). Fdo.: Dr. Alberto Frinchaboy, Juez - Dra. Lilia H. Arleo, Secretaria. Venado Tuerto, 29 de junio de 2007. Se deja constancia que el presente Edicto es sin cargo según lo dispuesto por el Código Fiscal de la Prov. de Santa Fe Art. 182 Inc. I. Lilia H. Arleo, secretaria.

S/C□002260□Jul. 23

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto O. Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Arleo Lilia H., en los autos caratulados: "ASOCIACIÓN MUTUAL VENADO TUERTO c/DE LA FUENTE MERCEDES OFELIA y otros s/Medidas Preparatorias Juicio Ejecutivo" (Expte. N° 742/2006), se ha dispuesto hacer saber a la señora De La Fuente Mercedes Ofelia, D.N.I. 6.367.075, lo siguiente: "Venado Tuerto, 31 de Mayo de 2006. Proveyendo cargo N° 3822/05: Por presentando, domiciliado y por parte, a mérito del poder especial que se acompaña. Resérvese en Secretaría un sobre con la documental original, agregándose las fotocopias en autos. Por iniciada la presente acción de medidas preparatorias de juicio ejecutivo. Emplácese a la demandada para que dentro del término de diez días (10) de recibida la presente notificación concorra en cualquier día y hora hábil de audiencia a los fines del reconocimiento del contenido y firma de la documentación reservada en Secretaría, de la que se dejará copia en autos, bajo apercibimientos de tenerla por auténtica y por preparada la vía ejecutiva. A lo demás, oportunamente. Notifíquese por cédula.- Fdo. Dr. Alberto O. Frinchaboy (Juez); Dra. Arleo Lilia H.- Venado Tuerto, 1 de setiembre de 2006. Lilia H. Arleo, secretaria.

§ 13,20□1838□Jul. 23 Jul. 27

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcelo S. Ferraro, Secretaría de la Dra. María Celeste Rosso y dentro de los autos "Godoy, Primitivo Félix s/Sucesión Testamentaria" (Expte. N° 155/2007), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don PRIMITIVO FELIX GODOY para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley.- Fdo: Dra. María Celeste Rosso (Secretaria).- Venado Tuerto, 19 de junio de 2007. María Celeste Rosso, secretaria.

§ 18□1730□Jul. 23 Jul. 27

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto O. Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Arleo Lilia H., en los autos caratulados: "ASOCIACIÓN MUTUAL VENADO TUERTO c/QUINTANA, NICOLÁS y OTRO s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 994/2006, se ha dispuesto hacer saber al señor Quintana, Nicolás, D.N.I. N° 6.119.040, y Quintana, Carlos Alfredo D.N.I. 21.650.814, lo siguiente: "N° 693. Venado Tuerto, 18 de Mayo de 2007. Y Vistos... Resulta... Considerando... Fallo: Mandar llevar adelante la ejecución contra la parte demandada, Sr. Quintana, Nicolás, D.N.I. 6.119.040, y contra el Sr. Quintana, Carlos Alfredo D.N.I. 21.650.814, hasta tanto la actora perciba en forma íntegra la suma de pesos Un Mil Cuatrocientos Sesenta y Uno con 50/100.(\$.1461,50.-), con más sus intereses a razón de una tasa del veinticuatro por ciento anual (24%), desde la mora y hasta la fecha de su efectivo pago. Costas expresamente a la demandada.

Insértese, agréguese copia, hágase saber". Fdo. Dr. Alberto O. Frinchaboy (Juez); Lilia H. Arleo, secretaria. Venado Tuerto, 25 de Junio de 2007.-

\$ 13,20□1840□Jul. 23 Jul. 27

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto O. Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Arleo Lilia H., en los autos caratulados: "Asociación Mutual Venado Tuerto c/Barríos, Ramón y Otro s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 381/2006, se ha dispuesto hacer saber al señor Barríos, Ramón, D.N.I. 30.966.180, lo siguiente: "N° 694. Venado Tuerto, 18 de Mayo de 2007. Y Vistos... Resulta... Considerando... Fallo: Mandar llevar adelante la ejecución contra la parte demandada, Sres. Barríos, Ramón, D.N.I. 30.966.180 y Moya, Angel Emilio, D.N.I. 30.966.221, hasta tanto la actora perciba en forma íntegra la suma de pesos Un Mil Ochocientos Cuarenta y Seis.- (\$1.846,00.-), con más sus intereses a razón de una tasa del veinticuatro por ciento anual (24%), desde la mora y hasta la fecha de su efectivo pago. Costas expresamente a la demandada. Insértese, agréguese copia, hágase saber.- Fdo. Dr. Alberto O. Frinchaboy (Juez); Lilia H. Arleo, secretaria. Venado Tuerto, 25 de Junio de 2007.-

\$ 13,20□1835□Jul. 23 Jul. 27

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto O. Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Arleo Lilia H., en los autos caratulados: "Asociación Mutual Venado Tuerto c/Peralta, Raúl Ernesto y otra s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 1412/2006, se ha dispuesto hacer saber al señor Peralta, Raúl Ernesto, D.N.I. 6.142.293, y Aguirre de Peralta, Norma, D.N.I. 6.182.385, lo siguiente: "N° 695. Venado Tuerto, 18 de Mayo de 2007. Y Vistos... Resulta... Considerando... Fallo: Mandar llevar adelante la ejecución contra la parte demandada, Sr. Peralta, Raúl Ernesto, D.N.I. 6.142.293, y contra la Sra. Aguirre de Peralta, Norma, D.N.I. 6.182.385, hasta tanto la actora perciba en forma íntegra la suma de pesos Ochocientos (\$ 800,00.-), con más sus intereses a razón de una tasa del veinticuatro por ciento anual (24%), desde la mora y hasta la fecha de su efectivo pago. Costas expresamente a la demandada. Insértese, agréguese copia, hágase saber.- Fdo. Dr. Alberto O. Frinchaboy (Juez); Lilia H. Arleo, secretaria. Venado Tuerto, 25 de Junio de 2007.-

\$ 13,20□1842□Jul. 23 Jul. 27

Por disposición del Juzgado de Circuito Nro. 3 de Venado Tuerto, sito en Saavedra 455 de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Alberto O. Frinchaboy, secretaria de la Dra. Lilia H. Arleo, en los autos caratulados: "SINDICATURA EX BID s/Quiebra c/MILENA, STELLA MARIS s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 743/2006, se ha dispuesto notificar a la señora Milena, Stella Maris, D.N.I. 13.752.429, lo siguiente: "Sentencia N° 685. Venado Tuerto, 15 de Mayo de 2007. Y Vistos... Resulta... Considerando... Fallo: Mandar a llevar adelante la ejecución contra la parte demandada, Sra. Milena, Stella Maris, D.N.I. 13.752.429, hasta que la actora perciba el importe íntegro de su crédito de pesos Quinientos Treinta y Ocho con 28 ctvs. (\$538,28.-), con más sus intereses a razón de una tasa del 24% (veinticuatro por ciento) anual e IVA sobre los mismos, desde la mora y hasta la fecha de su efectivo pago. Costas expresamente a la parte demandada. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Dr. Alberto Frinchaboy (Juez) - Lilia H. Arleo, secretaria. Venado Tuerto, 29 de Junio de 2007.

S/C 1844 Jul. 23 Jul. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Venado Tuerto. el secretario que suscribe comunica que se ha citado de remate a BANGHER HUGO HECTOR, por deuda de impuesto inmobiliario, partida N° 171304-357441-0106-7, períodos impagos 2001 (total); 2002 (total); 2003 (total); 2004 (total); y 2005 (total), para que oponga excepción legítima en el término de Ley (diez (10) días) en los autos: Administración Provincial de Impuestos (Provincia de Santa Fe) c/ Bangher Hugo Héctor s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 1640/2006, bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite. Publíquese sin cargo por cinco (5) días (artículo 70 del código fiscal). Venado Tuerto, 31 de Mayo de 2007.- María Celeste Rosso, secretaria.

S/C 1811 Jul. 23 Jul. 27

Por disposición del Sr. Juez de Circuito Nro. 3 de Venado Tuerto a cargo del Dr. Alberto O. Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Lilia H. Arleo, en autos: BENITÉZ MARÍA E. y Otro c/MUÑOZ OSCAR R. s/Daños y Perjuicios- C. de Pesos-Sumario Expte. n° 761-07 se ha dispuesto notificar al sr.Oscar Raúl Muñoz el siguiente proveído: Venado Tuerto Junio 08 de 2007.- No habiendo comparecido el demandado a estar a derecho dentro del término de ley y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula y por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL.- Fdo.A. Frinchaboy Dra. L. Arleo,. Venado Tuerto, Junio de 2.007.- Lilia Arleo, secretaria.

\$ 11 1655 Jul. 23 Jul. 25

Por disposición del Señor Juez de Circuito N° 3, Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto O. Frinchaboy, Juez, Secretaría de la Dra. Lilia Arleo, se hace saber que en los autos caratulados: "CRIDIFE S.A. c/ROCHA, LUCIA ESTHER B. s/EJECUTIVO - EMBARGO" (Expte. N° 245 - Año 2007) se ha dispuesto notificar al Señor Rocha, Lucia Esther el siguiente Proveído:" Venado Tuerto, 20 de Abril de 2007.- Informado el actuario en este acto que ha vencido el término señalado sin la comparencia del demandado, pese a estar debidamente notificado, decláreselo rebelde debiendo seguirse el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Firmado Dr. Alberto O. Frinchaboy, juez, Dra. Lilia Arleo, Secretaria. 2 de Julio de 2007. Lilia Arleo, secretaria.

\$ 13,20 1680 Jul. 23 Jul. 27

Por disposición del Señor Juez de Circuito N° 3, Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto O. Frinchaboy, Juez, Secretaría de la Dra. Lilia Arleo, se hace saber que en los autos caratulados: "CRIDIFE S.A. c/SANCHEZ, EDUARDO RENE s/EJECUTIVO - EMBARGO" (Expte. N° 1891 - Año 2006) se ha dispuesto notificar al Señor Sanchez, Eduardo Rene el siguiente Proveído:" Venado Tuerto, 5 de Marzo de 2007.- Informado el actuario en este acto que ha vencido el término señalado sin la comparencia del demandado, pese a estar debidamente notificado, decláreselo rebelde debiendo seguirse el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Firmado Dr. Alberto O. Frinchaboy, juez, Dra. Lilia Arleo, Secretaria. 2 de Julio de 2007. Lilia Arleo, secretaria.

\$ 13,20□1679□Jul. 23 Jul. 27

Por disposición del Señor Juez de Circuito N° 3, Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto O. Frinchaboy, Juez, Secretaria de la Dra. Lilia Arleo, se hace saber que en los autos caratulados: "CRIDIFE S.A. c/GAUNA, ALDO ANDRES s/EJECUTIVO - EMBARGO" (Expte. N° 176 - Año 2007) se ha dispuesto notificar al Señor Gauna, Aldo Andrés el siguiente Proveído: " Venado Tuerto, 20 de Abril de 2007.- Informado el actuario en este acto que ha vencido el término señalado sin la comparencia del demandado, pese a estar debidamente notificado, decláreselo rebelde debiendo seguirse el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Firmado Dr. Alberto O. Frinchaboy, juez, Dra. Lilia Arleo, Secretaria. 2 de Julio de 2007.Lilia Arleo, secretaria.

\$ 13,20□1676□Jul. 23 Jul. 27

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Juez, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria, se hace saber que en los autos caratulados: "COMUNA DE SANCTI SPIRITU) c/FERNANDEZ, JUAN CARLOS s/Apremio" (Expte. Nro. 1163, año 2005) se ha dispuesto Notificar al señor FERNANDEZ JUAN CARLOS el siguiente Decreto: "Venado Tuerto, 25 de Junio de 2007. Agréguese en autos oficio de embargo debidamente diligenciado. Tengase propuesto al martillero Alfredo Rodríguez Mouchard, a fin de dar continuidad al proceso y atento al estado de autos y del mismo traslado a la demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. Fecho vista al Colegio de Martilleros oficiándose a sus efectos. Notifíquese por edicto. Firmado Dr. Marcelo Ferraro, Juez, Dr. Federico Longobardi, secretario en suplencia. 2 de Julio de 2007. Fdo. María Celeste Rosso, secretaria.

S/C□1663□Jul. 23 Jul. 27

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Juez, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria, se hace saber que en los autos caratulados: "COMUNA DE SANCTI SPIRITU) c/ARRASTIA, ESTHER F.E.D. s/Apremio" (Expte. Nro. 1204, año 2005) se ha dispuesto Notificar al señor ARRASTIA, ESTHER F.E.D. el siguiente Decreto: "Venado Tuerto, 25 de Junio de 2007. Agréguese en autos oficio de embargo debidamente diligenciado. Tengase propuesto al martillero Alfredo Rodríguez Mouchard, a fin de dar continuidad al proceso y atento al estado de autos y del mismo traslado a la demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. Fecho vista al Colegio de Martilleros oficiándose a sus efectos. Notifíquese por edicto. Firmado Dr. Marcelo Ferraro, Juez, Dr. Federico Longobardi, secretario en suplencia. 2 de Julio de 2007. Fdo. María Celeste Rosso, secretaria.

S/C□1665□Jul. 23 Jul. 27

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Juez, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria, se hace saber que en los autos caratulados: "COMUNA DE SANCTI SPIRITU) c/AYUB, NAFISE s/Apremio" (Expte. Nro. 1149, año 2005) se ha dispuesto Notificar al señor AYUB, NAFISE

el siguiente Decreto: "Venado Tuerto, 25 de Junio de 2007. Agréguese en autos oficio de embargo debidamente diligenciado. Tengase propuesto al martillero Alfredo Rodríguez Mouchard, a fin de dar continuidad al proceso y atento al estado de autos y del mismo traslado a la demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. Fecho vista al Colegio de Martilleros oficiándose a sus efectos. Notifíquese por edicto. Firmado Dr. Marcelo Ferraro, Juez, Dr. Federico Longobardi, secretario en suplencia. 2 de Julio de 2007. Fdo. María Celeste Rosso, secretaria.

S/C□1668□Jul. 23 Jul. 27

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Juez, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria, se hace saber que en los autos caratulados: "COMUNA DE SANCTI SPIRITU) c/DOMENICONI, DOMINGO Y OT. s/Apremio" (Expte. Nro. 1146, año 2005) se ha dispuesto Notificar al señor DOMENICONI, DOMINGO Y OT. el siguiente Decreto: "Venado Tuerto, 25 de Junio de 2007. Agréguese en autos oficio de embargo debidamente diligenciado. Tengase propuesto al martillero Alfredo Rodríguez Mouchard, a fin de dar continuidad al proceso y atento al estado de autos y del mismo traslado a la demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. Fecho vista al Colegio de Martilleros oficiándose a sus efectos. Notifiquese por edicto. Firmado Dr. Marcelo Ferraro, Juez, Dr. Federico Longobardi, secretario en suplencia. 2 de Julio de 2007. Fdo. María Celeste Rosso, secretaria.

S/C□1670□Jul. 23 Jul. 27

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Juez, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria, se hace saber que en los autos caratulados: "COMUNA DE SANCTI SPIRITU) c/BARRIOS, VICENTE s/Apremio" (Expte. Nro. 1185, año 2005) se ha dispuesto Notificar al señor BARRIOS, VICENTE el siguiente Decreto: "Venado Tuerto, 25 de Junio de 2007. Agréguese en autos oficio de embargo debidamente diligenciado. Tengase propuesto al martillero Alfredo Rodríguez Mouchard, a fin de dar continuidad al proceso y atento al estado de autos y del mismo traslado a la demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. Fecho vista al Colegio de Martilleros oficiándose a sus efectos. Notifíquese por edicto. Firmado Dr. Marcelo Ferraro, Juez, Dr. Federico Longobardi, secretario en suplencia. 2 de Julio de 2007. Fdo. María Celeste Rosso, secretaria.

S/C□001672□Jul. 23 Jul. 27

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Juez, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria, se hace saber que en los autos caratulados: "COMUNA DE SANCTI SPIRITU) c/MORINI DE GABUSSI, BALBINA s/Apremio" (Expte. Nro. 1202, año 2005) se ha dispuesto Notificar a la señora MORINI DE GABUSSI, BALBINA el siguiente Decreto: "Venado Tuerto, 25 de Junio de 2007. Agréguese en autos oficio de embargo debidamente diligenciado. Téngase propuesto al martillero Alfredo Rodríguez Mouchard, a fin de dar continuidad al proceso y atento al estado de autos y del mismo traslado a la demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. Fecho vista al Colegio de Martilleros oficiándose a sus efectos. Notifíquese por edicto. Firmado Dr. Marcelo

Ferraro, Juez, Dr. Federico Longobardi, secretario en suplencia. 2 de Julio de 2007. Fdo. María Celeste Rosso, secretaria.

S/C 1659 Jul. 23 Jul. 27

Por disposición del Señor Juez de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dra. Alberto O. Frinchaboy, Juez, Secretaría de la Dra. Lilia Haydee Arleo, se hace saber que en los autos caratulados: "CREDIFE S.A. c/ALMADA DIEGO IVÁN s/Ejecutivo - Embargo", Expte. N° 571 - Año 2007, se ha dispuesto notificar al Sr. Almada, Diego Iván, siguiente proveído: "Venado Tuerto, 03 de Abril de 2007.- Por presentado, por parte a mérito al Poder que por ser general se devuelve, dejándose fotocopia certificada en autos, y con domicilio legal constituido.- Por iniciada la acción que se expresa la que se tramitará por la vía Ejecutiva. - Agréguese por cuerda a los autos caratulados: "CREDIFE S.A. c/ALMDA, DIEGO IVAN s/Prepara Vía Ejecutiva", Expte. N° 1829 - Año 2006. Cítese y emplácese al demandado a estar a derecho, dentro del término de 10 días bajo apercibimiento de rebeldía. Trábase embargo en el sueldo del demandado que se desempeña como empleado de SEMAN con domicilio en Av. Belgrano N° 2628 de Puerto General San Martín, Provincia de Santa Fe, en la proporción de ley, hasta cubrir la suma reclamada, con más Pesos cuarenta y dos con cincuenta y dos centavos (\$ 42,52) estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, depositando dichas retenciones mensuales en el Banco de Santa Fe, a la orden de este Juzgado y para estos autos, librándose a tales efectos Oficio a SEMAN.- Téngase presente las personas autorizadas y se habiliten días y horas inhábiles para el diligenciamiento de la medida.- A lo demás oportunamente. Notifíquese por cédula. Fdo.: Dr. Alberto O. Frinchaboy, Juez - Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 13,20 1681 Jul. 23 Jul. 27

Por disposición del Señor Juez de Circuito N° 3, de esta ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto O. Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Lilia Arleo, hace saber que en los autos caratulados: "CREDIFE S.A. c/PUSTERLA, MARIA. BIBIANA s/Ejecutivo - Embargo", Expte. N° 887 - Año 2006, se ha dispuesto notificar a Pusterla, María Bibiana el siguiente Fallo: "N° 906 - Venado Tuerto, 04 de Junio de 2007.- Y Vistos:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: Mandar llevar adelante la ejecución contra la demandada Pusterla, Marta Bibiana, hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada de pesos quinientos seis con treinta centavos (\$ 506,30) que le aplicará un interés legal desde que se contrajo la deuda y hasta la fecha de su efectivo pago.- Costas a los demandados.- Regúlense los honorarios del Dr. José Miguel Marine en la suma de Pesos (\$ 120,-). Insértese copia y hágase saber. Vista a Caja Forense. Fdo. Dr. Alberto O. Frinchaboy, Juez.- Lilia H. Arleo, secretaria. Venado Tuerto, 02 de Julio de 2007. Lilia Arleo, secretaria.

\$ 13,20 1674 Jul. 23 Jul. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Segunda Nominación de Venado Tuerto a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, secretaria de la Esc. Leonor S. Antelo, se cita, llama y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios de Doña MARIA TERESA ARROCAIN, a que se presenten a hacer valer sus derechos en el término de Ley. Expte. N° 574/2007. Venado Tuerto, 11 de Junio de 2007.- Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 18 1534 Jul. 23 Jul. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de Venado Tuerto Dr. Ferraro, Secretaria de la Dra. Rosso, se cita, llama y emplaza por el término de ley a herederos, acreedores y legatarios de Don DIAZ MIGUEL HUGO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.- Fdo. Dr. Ferraro, Juez, Rosso Secretaria. Publíquese por el término de tres días, 28 y 29 de junio y 2 de julio de 2007. Federico Bertram, secretario en suplencia.

\$ 18□1685□Jul. 23 Jul. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcelo S. Ferraro, en los autos caratulados: "RAVERA, ANA MARÍA JUANA s/Declaratoria de herederos - sucesorio", Expte. N° 766/2007, la Secretaria que suscribe cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Doña ANA MARÍA JUANA RAVERA, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Venado Tuerto, 29 de Junio de 2007.- Federico Bertram, secretario en suplencia.

\$ 18□1579□Jul. 23 Jul. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación, ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro (Juez) - Dra. María Celeste Rosso, secretaria, se cita, llama y emplaza por término de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Doña TARDINI ISABEL MARGARITA, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: "TARDINI ISABEL MARGARITA s/Declaratoria de herederos - Sucesión", Expte. N° 482-2007 - Venado Tuerto, Junio de 2007.- Fdo: Dr. Marcelo Ferraro, Juez.- María Celeste Rosso, secretaria en suplencia.

\$ 18□1533□Jul. 23 Jul. 27

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3, Venado Tuerto, Santa Fe, a cargo del Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Lilia Arleo, en autos caratulados: "MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE COOPERACION MUTUAL PATRONAL c/YEDRO GABRIEL ALEJANDRO y Ot. s/Apremio" (Expte. N° 1002, año 2007), se hace saber a los demandados Sres. Gabriel Alejandro Yedro y Víctor Hugo Torterola, que en los autos de referencia, se ha dictado el siguiente decreto: "Venado Tuerto, 4 de Junio de 2007. Por presentado, domiciliado y por parte en mérito al poder general obrante en los autos: "Mutual entre Asociados de Cooperación Mutual Patronal c/Yedro, Gabriel Alejandro y Otro s/Juicio Sumario" (Expte. N° 1378, año 2002), al que se agregarán por cuerda los presentes. Agréguese las fotocopias acompañadas. Téngase por iniciada demanda de Apremio por la suma de \$ 1.794,35. Cítese y emplácese a los demandados para que dentro del término de tres días opongan excepción legítima al progreso de la acción bajo apercibimiento de que si así no lo hicieran, se ordenará llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, intereses y costas futuras.- Notifíquese por edicto". Firmado: Dr Alberto O. Frinchaboy, Juez, Dra. Lilia Arleo, Secretaria. Secretaría de la Dra. Lilia Arleo. Venado Tuerto, 25 Junio de 2007. Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 39,60□001366□Jul. 23 Jul. 25

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nom. de Venado Tuerto, Secretaría Primera; a cargo de Dr. Marcos Ferrarotti (Juez), Secretaría del autorizante; en autos caratulados "Roldán, Susana Ester s/Sucesorio" (Expte. N° 690/2007) cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de SUSANA ESTER ROLDAN para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de Ley. Venado Tuerto, 27/06/07. Fdo. Dr. Marcos Ferrarotti, Juez. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 18□001408□Jul. 23 Ago. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría de la Dra. María Celeste Rosso, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de CORRADINI JUAN y CAMERA EMMA para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley.- (Expte. 628/2007). Venado Tuerto, 27 de Junio de 2007. Federico Bertram, secretario en suplencia.

\$ 18□001400□Jul. 23 Ago. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría de la Dra. María Celeste Rosso, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de FANELLI JOSE para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. (Expte. 780/2007). Venado Tuerto, 27 de Junio de 2007. Federico Bertram, secretario en suplencia.

\$ 18□001399□Jul. 23 Ago. 3